

Nº 3. Diciembre de 2003



CONCLUSIONES DE LA IV FERIA DE LA BIODIVERSIDAD

IFOAM-UE: ¿Hacia una agricultura ecológica sin agricultores ni variedades locales?

2º ENCUENTRO ECO-PB SOBRE SEMILLAS ECOLÓGICAS EN EUROPA

SISTEMAS INFORMALES DE SEMILLAS: CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS EN CUBA

CULTIVOS TRANSGÉNICOS: DIEZ REGIONES QUIEREN DECLARARSE LIBRES DE OGM

ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

BOLETÍN DE LA RED DE SEMILLAS "RESEMBRANDO E INTERCAMBIANDO" PLATAFORMA RURAL ALIANZAS POR UN MUNDO RURAL VIVO



CULTIVAR LOCAL Nº 3 Diciembre de 2003

Boletín de la Red de Semillas "Resembrando e Intercambiando" Plataforma Rural Alianzas por un mundo rural vivo

Coordinadora Red de Semillas Cristina Ortega

Editores Cultivar Local Juanma González Juan José Soriano

Colaboradores/as de este número

Elena Sauca
Víctor Gonzálvez
Jaume Brustenga
Ester Casas
José Ángel López
Juan José Soriano
Juanma González
María Ramos
Diego Urabayen
Revista del Grupo Semillas

Z. Fundora L. Castiòeiras

T. Shagarodsky V. Moreno

> M. García C. Giraudy O. Barrios

L. Fernández-Granda

R. Cristóbal

V. Fuentes

A. Valiente

F. Hernández

María Carrascosa

MAPO (Movimiento Argentino para la producción orgánica)

El Boletín Cultivar Local no tiene por qué compartir las opiniones que no vayan firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboraciones habituales. Todos los artículos, ilustraciones, etc., pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia.

Información gonzalezjuanma@hotmail.com Tfno. contacto: 646133663

2

SECCIONES

EDITORIAL	2
NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS	3
NOTICIAS CERCANAS	10
NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA	13
NOTICIAS DE LATINOÁMERICA	24
TRANSGÉNICOS	29
ÚLTIMAS NOTICIAS	35
AGENDA Y CONVOCATORIAS	35
DOCUMENTOS TÉCNICOS	37

EDITORIAL

Estimadas/os compañeras/os de la red,

Quisiéramos dar las gracias, de nuevo, a todas/os las/os colaboradoras/es que apoyáis *CULTIVAR LOCAL*, sin ustedes no sería posible este boletín. Y animaros a los que no habéis participado aún.

En este número se recogen las conclusiones de la IV feria de la Biodiversidad celebrada en el País Vasco el pasado mes de octubre, junto a la introducción del libro de actas de las jornadas técnicas sobre semillas celebradas en Murcia en mayo y las nuevas experiencias de conservación de germoplasma de Cataluña y Málaga.

Además, se detallan las conclusiones de los talleres celebrados en el Foro Social Europeo de París y en el encuentro de ECO-PB celebrado en Bruselas. Respecto a las noticias de Latinoamérica se expone la declaración del I encuentro de conservacionistas de semillas junto a la experiencia Cubana sobre sistemas informales de semillas.

Sobre transgénicos se aportan diversas pinceladas de su situación en la UE, junto a dos noticias de Brasil y Argentina.

En documentos técnicos recogemos un artículo donde se aportan los elementos para el desarrollo de sistemas de manejo sustentable de los recursos genéticos y la producción de semillas.

Un saludo y feliz año,

Los Editores

Este número se dedica a Carlos Martín y Fernando Pérez, presos anarquistas detenidos en Grecia, su delito: manifestarse contra la globalización

NOTICIAS DE LA RED DE SEMILLAS

CONCLUSIONES DE LA IV FERIA DE LA BIODIVERSIDAD AGRÍCOLA (Ajangiz, Bizkaia)

Elena Sauca [Ekonekazaritza (Federación de Agricultura Ecológica de Euskadi)]

Anualmente desde hace 4 años, se celebra una feria a nivel estatal con el fin de tratar la problemática que afecta a la Biodiversidad Agrícola y fomentar su recuperación en el ámbito de la agricultura ecológica. Se ve necesaria la realización de este tipo de ferias, debido a la gran cantidad de variedades locales de uso agrícola que se han perdido, y se siguen perdiendo (75% desde 1990 según la FAO) y al interés de muchas de estas variedades locales para los profesionales de la agricultura ecológica. En dicha agricultura, una de las estrategias más importantes para conseguir un ecosistema equilibrado, necesario para producir sin tratamientos químicos y con productividades suficientes, es la utilización de las variedades adaptadas a las condiciones locales. Además, recuperar estas variedades supone también, recuperar las técnicas de cultivos adaptadas a estas variedades y a las zonas en que se producen, así como la cultura gastronómica asociada a las mismas.



Este año, dicha feria se celebró los días 10,11 y 12 de octubre en la Granja escuela Lurraska en

el municipio de Ajangiz (Bizkaia). La organización de esta IV Feria de la Biodiversidad corrió a cargo de la Red Estatal de Semillas "Resembrando e intercambiando" Plataforma Rural, la Red de Semillas de Euskal Herria, Ekonekazaritza (Federación de Agricultura Ecológica de Euskadi) y el grupo ecologista Urdaibaiko Galtzagorriak, con la financiación de la Dirección de la Biodiversidad del Gobierno Vasco, Mendikoi y el Fondo Social Europeo e Ipar Kutxa.

Hubo una notable participación, nos reunimos unas 120 personas de todo el estado español y de la comunidad europea preocupadas por la pérdida de la biodiversidad agrícola y el futuro de las semillas en la agricultura ecológica. De entre los participantes, muchas personas pertenecíamos a asociaciones, grupos ecologistas, redes de semillas del estado y de diferentes países europeos, sobre todo de Francia, etc. Pero también acudieron personas a nivel particular.



La participación en estas Ferias va en aumento año tras año, lo cual, nos demuestra, el creciente interés en lo que respecta a la biodiversidad agrícola. Por otra parte, en esta ocasión, además de consolidar la relación entre los diferentes miembros de la Red Estatal de semillas e intercambiar información sobre los diferentes trabajos que se están realizando en el estado, hemos podido realizar este intercambio con asociaciones de diferentes países europeos, con los que se pretende sacar adelante un proyecto común.

Las actividades de esta IV Feria de la Biodiversidad Agrícola comenzaron el viernes 10 de octubre con un curso sobre Mejora Vegetal ecológica. La inauguración de las jornadas se realizó al día siguiente y corrió a cargo de Josu Erkiaga, Director de Biodiversidad del Gobierno Vasco.

Durante toda la jornada del sábado, contamos con una exposición de variedades locales, fruto del trabajo realizado por varias asociaciones, grupos ecologistas y particulares de diferentes zonas del estado, a las que este año, se les unieron, semillas que nos trajeron diferentes miembros de la red de semillas francesa. Además, se realizaron una serie de charlas, alguna de ellas englobada dentro de un curso sobre biodiversidad, mejora vegetal ecológica y multiplicación local de semillas. Pudimos contar también con la presencia de miembros de la Red de Semillas de la Unión Europea que, aprovecharon este encuentro, para avanzar en la consolidación del proyecto europeo que se está creando y cuyo título es: "Incremento de la diversidad genética de las plantas cultivadas en las fincas ecológicas en Europa".

Además de este grupo de trabajo europeo, hubo tres grupos que trataron la problemática en cuanto a las semillas locales y/o ecológicas y plántulas o plantones de: cultivos hortícolas, cultivos extensivos y frutales respectivamente.

De igual manera, teniendo en cuenta la importancia de las variedades locales en la cultura gastronómica de los pueblos, Andoni Aduriz, cocinero jefe del Restaurante Mugaritz de Rentería, nos dio su punto de vista sobre este tipo de variedades.

Por otra parte, dada la problemática existente tanto para las variedades locales como para las ecológicas, a nivel legal, de suministro y de investigación, se realizó también un foro sobre semillas, cuyo fin era la consolidación de un Plan Estratégico sobre semillas para presentar tanto al MAPA como a la Oficina Española de Variedades Vegetales (OEVV).

Finalmente, al igual que todos los años, se aprovechó esta feria para realizar una reunión de la Red Estatal de Semillas.

A continuación comentaremos las conclusiones a las que se llegó en los diferentes grupos de trabajo que se realizaron en esta feria.

A/ Taller de hortícolas

Este fue el taller con mayor número de asistentes, llegando a reunir 70 aproximadamente. En este taller diferentes grupos expusieron los trabajos que estamos realizando con el fin de recuperar variedades locales.

Conocimos el trabajo de recuperación que están realizando: un grupo ecologista, Urdaibaiko Galtzagorriak, en la zona de la Reserva de Urdaibai (Bizkaia), algunas de las variedades que recuperan las venden en ferias locales, Red de Semillas de Euskal Herria, poseen un banco vivo de semillas que se han empezado a caracterizar, Ekonekazaritza, trabaja con variedades locales v variedades comerciales de producción ecológica con el fin de encontrar solución a la problemática existente en cuanto a semillas y plántulas en la CAV, Cooperativa La Verde, grupo de agricultores ecológicos de Cádiz que produce gran parte de la semilla que utilizan, Ecollavors, grupo de agricultores ecológicos catalanes que mantienen un banco vivo de semillas, trabajan tanto con semillas locales como con comerciales y Kokopelli, asociación francesa que mantiene 2.600 variedades no registradas y están reconocidos en ecológico.

En este taller surgieron dudas en cuanto al registro de semillas: ¿se podrán utilizar variedades de semillas no registradas que hayan sido producidas en agricultura ecológica?. Parece que, de momento en Francia esto sí es posible ya que se permite el uso de variedades de la asociación Kokopelli, pero: ¿seguirá siendo así cuando finalicen las excepciones?.

Por otra parte, hay diferentes opiniones sobre la idoneidad de registrar o no las variedades locales, así, la asociación Kokopelli se niega a

registrar las variedades que mantiene, ya que, consideran que son patrimonio de la humanidad y la vida no puede tener dueño. Para ellos, lo importante es mantener las semillas vivas en los huertos, no que estén en los catálogos.

B/ Taller de fruticultura



A este taller asistieron unas 20 personas entre agricultores, profesionales, aficionados y técnicos de varios proyectos de conservación, de asociaciones y cooperativas.

Se plantearon temas como patrones o portainjertos, técnicas y materiales a utilizar en agricultura ecológica. Así, se vio la necesidad de utilizar portainjertos que necesiten menos cuidados y vayan, por ejemplo, asociados a ganadería, la utilización de patrón franco, el de pepita, como garantía para el futuro de variedades locales.

También se consideró necesario, que las variedades tradicionales se conserven en sus zonas de cultivo y se den a conocer al consumidor para que éste se conciencie. Para conseguir esto, se consideró necesario elaborar una estrategia de defensa de los frutales dentro de la Red de Semillas, dando a conocer los diferentes grupos que trabajan en el tema, así como las variedades de cada zona, e intercambiando dichas variedades entre diferentes fincas. Se diagnosticó la elaboración de un listado de variedades tradicionales de frutales v otro de centros, pequeños bancos v viveros en donde conseguir frutales locales, así como fichas con las características de cada frutal (variedad, zona de origine, uso, nombre y apellidos del productor, etc.). De la misma forma, es imprescindible hacer en cada zona bancos vivos en patrones vigorosos, francos, para preservar las variedades tradicionales locales.

Este contacto fue el primero que mantuvieron las personas que están trabajando con frutales locales y se vio interés y disposición a reunirse en otros foros.

C/ Taller de extensivos

En este taller, al igual que en el de horticultura, se comentaron diferentes experiencias que se están llevando a cabo para recuperar semillas antiguas. Así contaron la experiencia de la cooperativa ARAE (Burgos), cooperativa en proceso de constitución a partir de un grupo de campesinos afiliados a COAG. El objetivo de dicha cooperativa, es defender un modelo de producción campesino agroecológico. acercando el productor al consumidor, la idea es crear estructuras para solucionar problemas, de momento la comercialización, les queda pendiente el tema de las semillas. A continuación el portavoz de la organización regional francesa Bio-Aquitanie, contó su experiencia en la búsqueda de variedades que se adapten a la producción ecológica, fijando poblaciones a partir de variedades tradicionales.



Desde CIFAES (Centro de Investigación y Formación en Actividades Económicas Sostenibles), se hizo un resumen del proyecto de recuperación de la Agrobiodiversidad de la

Zona Centro que están llevando a cabo y finalmente, desde la Asociación Forcañada (Aragón), contaron su experiencia en la recuperación del trigo Aragón 03. Esta asociación, propone la recuperación y mejora de variedades siguiendo criterios agronómicos y alimenticios.

Tras las intervenciones se dio paso al debate y de ahí surgió la siguiente propuesta:

- Aprovechar la Red y extenderla para que cada uno de los interesados sepamos lo que están haciendo los demás.
- Propuestas de abrir el discurso implicando a otras organizaciones del sector.
- Desarrollar trabajos de educación para la alimentación, informando al consumidor, concienciándole.
- También el agricultor debe tener una formación reglada con un enfoque de responsabilidad en la alimentación y en el medio ambiente.
- Resaltar la importancia que tienen tanto los cereales como las leguminosas en una dieta racional y equilibrada.
- En el trabajo de recuperación y mejora de variedades no olvidarse de la estrecha relación que existe entre agricultura y ganadería.
- Valoración de las especies tradicionales en las condiciones agronómicas actuales.
- Abogar por un rægistro de variedades de conservación y el reconocimiento de las semillas campesinas o variedades locales.
- Reclamar el reconocimiento público al agricultor que ha desarrollado el trabajo y el esfuerzo de conservación de tales variedades.
- Y por ultimo, promover la creación de micro empresas para la multiplicación y conservación de la biodiversidad.

Grupo europeo

Como ya hemos comentado anteriormente está en marcha la preparación de un proyecto en el que participarán diferentes países europeos, entre ellos España, cuyo fin es la recuperación de variedades locales. En el transcurso de la feria este grupo realizó varias reuniones tras las cuales llegaron a los siguientes puntos de acuerdo que, establecen un marco más claro para el proyecto europeo:

- 1) Se confirma el título del proyecto «Incremento de la diversidad genética de las plantas cultivadas en las granjas ecológicas de Europa».
- 2) Se trabajará únicamente con variedades en vía de desaparición que en el momento actual no estén ni inscritas ni comercializadas.
- 3) El trabajo de selección en el marco del proyecto debe, en primer lugar, servir al desarrollo de variedades. Sin embargo, el trabajo de selección con vistas a una comercialización / utilización de semillas no está excluido explícitamente.
- 4) El proyecto debe servir para aumentar la comercialización de productos surgidos de estas variedades a nivel de mercados locales. Por el contrario, la comercialización como tal no entra en el proyecto.

Las distintas partes del proyecto son:

a. Inventarios de los recursos genéticos disponibles:

- Se apoyará en variedades existentes en bancos de germoplasma (públicos, privados, colecciones) o en fincas.
- Descripción de las variedades, sin restricción de criterios. Uno de los objetivos de este proyecto es avanzar en otros descriptores más allá de los utilizados habitualmente en los bancos de germoplasma: p.e. que tengan en cuenta la calidad alimentaria, la gestión de la vida, aspectos específicos de la AE, etc.
- Inscripción de las variedades en una "lista de trabajo" (que podría

servir de base al catálogo de variedades de conservación, una vez que la 98/95 entre en vigor). El intercambio de variedades entre los socios del proyecto es voluntario.

- b. Identificación de las variedades más interesantes.
- c. Conservación de las variedades en fincas ecológicas, a ser posible en su mismo lugar de origen.
- d. Introducción de las producciones de estas variedades en los mercados locales a través de catas, ferias y otras actividades de divulgación y promoción.

Foro sobre semillas

En las jornadas sobre Recursos fitogenéticos y Agricultura ecológica que tuvieron lugar en Sangonera la Verde (Murcia), en mayo de este año, se convocaron grupos de trabajo en los que se discutieron distintos temas, entre ellos la legislación europea que regulará, a partir, de 2004, el uso de semillas ecológicas. En este encuentro se llegó al acuerdo de redactar entre todas las organizaciones participantes un Plan de acción para el uso de semillas ecológicas.

En los días previos a la IV Feria, varios de los coordinadores del grupo de Murcia redactaron una propuesta que ha sido discutida en este Foro y que ha servido para proponer nuevas iniciativas.

La propuesta del Plan se estructura en cinco grandes ejes que pretenden resolver las restricciones legales que provocan:

- Problemas que afectan a la correcta utilización de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos en la agricultura ecológica.
- Problemas que impiden el desarrollo de un sistema de mejora de variedades adecuado para la agricultura ecológica.
- Problemas que afectan al acceso a los recursos fitogenéticos.

- Problemas que impiden la utilización de semilla ecológica por los agricultores.
- Problemas relacionados con la apropiación de la información y los sistemas de propiedad intelectual que interfieren en el desarrollo de la agricultura ecológica.

En un intento por avanzar más en estas problemáticas el foro ha concluido en:

- 1. Organizar la determinación de problemas y la búsqueda de soluciones mediante la creación grupos de trabajo por grandes áreas, para lo cual los coordinadores del Foro (Juan José Soriano y María Ramos) buscarán los coordinadores que den continuidad a estos trabajos. Entre estos grupos se crearía el de "Agronomía" donde se establezca una red de intercambio de experiencias, el de "Certificación", "Normativa", etc.
- 2. Compartir la información sobre variedades locales. Para ello se creará una base de datos de consulta residente en la página web de Red de semillas.
- 3. Denunciar claramente que la problemática de las semillas y el libre uso de las variedades no es sólo un problema de la producción ecológica, sino también de las producciones convencionales, sobre todo las más tradicionales.
- 4. Inscribir en el registro de variedades de conservación aquellas que están conservadas en los bancos de germoplasma, para lo cual los miembros de red de semillas relacionados con el Banco de germoplasma del INIA se comprometen a colaborar directamente.
- 5. La representación de los consumidores cada vez se hace más necesaria y su coordinación con los productores y otras organizaciones implicadas en la defensa de la producción ecológica es crucial. Por ello comenzarán a implicarse en labores más concretas desarrolladas por la Red. La Federación de consumidores andaluza, presente es este foro, se compromete desde hoy a colaborar más estrechamente y a transmitir a la Coordinadora

estatal de consumidores ecológicos la posibilidad de entrar a formar parte de la Red de semillas.

El documento completo sobre las conclusiones de las jornadas estará disponible en la página web de Red de Semillas Plataforma Rural: www.agrariamanresa.org/redsemillas

LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y LAS SEMILLAS

Víctor Gonzálvez [Coordinador Técnico de SEAE]

Nota de introducción al libro de actas de las VI Jornadas Técnicas SEAE sobre "Recursos Genéticos y Semillas en Agricultura Ecológica". Sangonera La Verde (Murcia, 15 de mayo 2003) -en preparación-



La utilización de semillas y material de reproducción vegetativo producidos bajo el método de la agricultura ecológica, ha sido una de las aspiraciones más importantes del

movimiento de la agricultura ecológica, desde sus orígenes, reflejada en muchas experiencias, que han logrado el autoabastecimiento de sus propio material reproductivo, especialmente de semillas. No en vano, uno de los principios que define el sistema de producción agraria "ecológico" es lograr cerrar los ciclos de producción en la propia finca, basado en ciclos biológicos naturales, utilizando el mínimo de recursos externos. Dentro de esa lógica, es congruente que se hagan esfuerzos para conseguir que el material de reproducción vegetativo se produzcan bajos las mismas condiciones que se establecen para el resto de la producción ecológica.

Por otro lado, la recuperación y conservación de semillas autóctonas locales y su selección y utilización posterior en los cultivos que se siembran, es una práctica ancestral que los agricultores tradicionales han venido realizando desde que se conoce la agricultura, en un proceso natural de mejora genética, que ha incrementado la diversidad genética de la que

hoy disponemos y que es la base de la producción de alimentos.

Sin embargo, la rápida globalización de los mercados a la que estamos asistiendo, que afecta también al sector agropecuario, y la creciente especialización de la producción agraria, ocurrida en el último medio siglo que ha modificado el rol del agricultor, que ahora en su mayoría no es reproductor de sus propias semillas, y se dedica a producir dos o tres cultivos, ha hecho que se desarrollen empresas comerciales dedicadas a proveer semillas y otros materiales vegetativos para la producción vegetal y, en menor medida la animal, y ha convertido ésta actividad en un jugoso negocio para estas empresas comerciales, atrayendo a capitales multinacionales.

Concretamente, en el campo de las semillas, los procesos de mejora genética desarrollado por estas empresas, se han dirigido a la obtención de variedades híbridas comerciales, que sólo pueden ser reproducidas por el obtentor, que posea los genotipos que usó originalmente y que son un registro genético de patente para su obtentor. Pronto estas empresas abandonaron otra línea promisoria para obtener variedades también con vigor híbrido, como las mal llamadas variedades sintéticas (VS)¹, o variedades-población, que aunque aprovechan igualmente el vigor híbrido, que le concede productividad de la variedad, aunque con menor homogeneidad (población de polinización abierta), son más flexibles que los híbridos comerciales, que conocemos, con mejor adaptación a ambientes menos óptimos y pueden ser reproducidos por el agricultor, al ser una población panmíctica. Nunca sabremos, que hubiera ocurrido si la mejora genética no hubiera abandonado esta vía.

Esta estrategia de apropiarse y patentar las obtenciones vegetales y animales para obtener

1

¹ Las variedades sintéticas o forzadas, son poblaciones creadas artificialmente mediante el cruzamiento natural de un cierto número de parentales (en principio líneas puras) elegidos para que tengan buena aptitud combinatoria general, de cuyas características podremos siempre estar seguros que podemos reproducir comercialmente, repitiendo el proceso de multiplicación

jugosos beneficios, se refleja ahora en los desarrollos de nuevos 1a variedades genéticamente modificadas o transgénicas, que han obtenido por ingeniería genética, que al introducir un gen extraño de formal artificial en otro organismo, con la excusa de dar mayor resistencia a determinadas plagas con alguna bacteria o inmunizar la planta frente al uso de algún producto químico herbicida, o aumentar el contenido de vitaminas, conceden un registro "genético" que identifican al obtentor y le concede la propiedad sobre ese nuevo ser, que le reporta beneficios económicos, que antes no podía conseguir, independientemente de los riesgos o impactos negativos en el ambiente o en la salud, humana o animal, sea no deseable, no adquiriendo responsabilidad alguna en ello.

Se está poniendo así en riesgo, la base de la biodiversidad genética vegetal y animal, que sustenta la producción de alimentos, pudiendo incluso provocar mayor inseguridad alimentaria de la que ya hoy tenemos. Adicionalmente, las semillas "transgénicas" afectan a la pervivencia misma de la agricultura ecológica, que excluye los OMG de sus formas de producción v elaboración, tanto por lo innecesario de esa tecnología, como por violar los ciclos biológicos naturales en los que se basa este sistema de producción, como lo demuestran los casos de accidental de contaminación siembras ecológicas ocurridos en distintos lugares, causadas por las variedades modificadas genéticamente

Probablemente todo esto haya ocurrido así, porque la mejora genética como tal ha dejado de ser una tarea integrada en la producción, que realizaban los agricultores y campesinos en todo el mundo, y es ahora, una actividad económica lucrativa manos de empresas en multinacionales, que no ven otra cosa en esta tarea más que una forma de hace negocio, sobretodo en los países desarrollados. En aras a garantizar una mayor calidad y protección sanitaria vegetal y animal, se han desarrollado convenios internacionales como el de la Unión para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV), confirmado después en diferentes leyes nacionales, que impiden ahora que los agricultores puedan intercambiar entre si semillas y material vegetativo, una actividad que ha permitido el desarrollo de muchas variedades y resistencias a plagas y enfermedades agrarias, mejorando los sistemas de producción de alimentos, de las que proceden muchas de las líneas puras que han originado las actuales variedades híbridas comerciales.

Afortunadamente, la ausencia de los agricultores en los sistemas de mejora genética ha sido denunciada por algunos, que han comenzado a desarrollar proyectos de mejoramiento genético, con la participación activa de muchos de ellos, e incluso de los mismos consumidores, que son en definitiva, quienes se alimentan de los productos agrícolas. Así pues la mejora genética ya no es sólo un asunto de los fitomejoradores o de la ciencia.

La problemática actual de la obtención y multiplicación de semillas y material de reproducción vegetativa para utilizar en la agricultura ecológica, en la Unión Europea es una manifestación de las dificultades que implica volver a recuperar el control sobre los recursos genéticos agrarios por un sector de la sociedad. En este año 2003, la Comisión Europea (CE), debatió y lanzó una nueva propuesta desde Bruselas, para aprobar el Reglamento (CE) 1452/2003, sobre el uso de Semillas de patatas de siembra y material de reproducción vegetativa en Agricultura Ecológica, de aplicación general a partir del 1 de enero de 2004, después de ser incorporado al Reglamento 2092/91, en su articulo 6 sobre Normas de Producción (Anexo I), que ha sido publicado finalmente en el Documento Oficial de las Comunidades Europeas el 14/08/2003. Esta nueva regulación, que entrará en vigor el 1 de enero de 2004, restringe las excepciones para autorizar el uso de semilla producida convencionalmente en la AE y, en su formulación actual, puede suponer un incentivo al uso de semilla ecológica en el sector, aunque plantea todavía muchas interrogantes y deja de lado los problemas de fondo que afecta al uso de los recursos genéticos en la agricultura ecológica, como la creciente pérdida de biodiversidad agrícola y la ausencia de estímulos para utilizar las variedades locales.

Por ello, es necesario que el sector establezca las bases que deben definir una política sobre los recursos genéticos y su gestión, para aplicarlo a las regulaciones inmediatas y de largo plazo que les afectan, sobretodo en regulaciones como la de la Unión Europea. Sin embargo la producción de semillas originadas en plantas madre cultivadas de forma ecológica (como está definido en la nueva regulación) es sólo el primer paso. El término "semillas ecológicas" debe incluir realmente otros dos pasos: a) uno intermedio, sobre la producción ecológica para generar la multiplicación y, b) contemplar los primeros pasos para el desarrollo y establecimiento de nuevas variedades, usando el método ecológico.

Como hemos mencionado, todavía existen varias razones, a corto plazo, algunas de ellas de bastante peso, por las que los agricultores ecológicos, no podrán acceder o hacer uso de las semillas ecológicas, bien sea por la escasez o disponibilidad defectuosa de la semilla, la baja calidad de las variedades ofrecidas o la oferta de especies poco apropiadas, o su reducida diversidad. También la poca información sobre semillas ecológicas apropiadas o su elevado costo de la compra, son obstáculos a su uso. En algunas especies, como en las hortalizas, es casi imposible encontrar una diversidad aceptable en semillas ecológicas. Sin embargo, creemos que debe estimularse el uso de semillas ecológicas en la AE, especialmente en aquellos sectores del desarrollo de variedades ecológicas que tiendan a satisfacer las necesidades y expectativas de los agricultores, comercializadores y consumidores

Por estas razones, siendo las semillas, el punto de partida de todos los sistemas de producción de alimentos, consideramos necesario implicarse como sector en la promoción del uso de semillas ecológicas, utilizando par ello una definición mucho más amplia del término, abarcando toda la cadena productiva, desde la obtención de variedades adecuadas bajo condiciones ecológicas, hasta su multiplicación y su distribución para sembrar.

En el caso de nuestro país, la escasez de iniciativas de empresas productoras o multiplicadoras de semilla ecológica adaptada a

nuestras condiciones, reproduce la situación existente en el sector convencional, que la hace depender de las empresas multinacionales de semillas, cuyos centros de multiplicación muchas veces se encuentran en países muy lejanos. Delimitar bien éstas situaciones y establecer normativas de cercanía en la multiplicación, en agricultura ecológica, debe ser una tarea de futuro a la que debemos dedicar nuestros esfuerzos en el futuro, para ser consecuentes con los principios que propagamos y el compromiso que tenemos con la sociedad.

NOTICIAS CERCANAS

CREACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO GENÉTICO AGRÍCOLA DE LA CATALUÑA CENTRAL

Jaume Brustenga y Ester Casas [Amics de l'Escola Agrària de Manresa]

El pasado 30 de octubre la Asociación de "Amics de l'Escola Agrària de Manresa" fue galardonada con el premio de la Fundación Caixa Manresa para realizar el proyecto de "Creación del centro de conservación del patrimonio genético agrícola de la Cataluña central".

El objetivo general es contribuir a la biodiversidad agrícola, complementado las escasas iniciativas existentes, disgregadas por el territorio nacional y estatal, que no permiten por ahora garantizar la conservación de este patrimonio genético.

El centro se ubicará en la *Finca Can Poc Oli*, que pertenece al Centro de Capacitación Agraria de Manresa, donde se adecuarían y ejecutarían las actuaciones necesarias en las parcelas cedidas. También se construiría dentro de estas instalaciones un espacio dedicado exclusivamente a este centro (laboratorio, espacio para las colecciones, cámara frigorífica, etc.).

Durante el período de vigencia del premio, que es de un año, se han fijado varios objetivos de actividades, a parte de la comentada arriba referente a la infraestructura:

- Redacción del plan general de actuación a corto y medio plazo del Centro de Conservación del Patrimonio Genético Agrícola de la Cataluña Central.
- Redacción del plan concreto de prospección de variedades locales de tres comarcas, consideradas prioritarias por la riqueza agrícola que han tenido históricamente y por la presión urbanística, industrial y viaria bajo la cual están sometidas.
- Iniciar la conservación de estas variedades, cediendo una parte del material a iniciativas oficiales o no oficiales que puedan asumirlo.
- 4. Favorecer la creación de una red de conservación *in situ*, basada en agricultores y particulares interesados.
- 5. Dar a conocer la existencia de este centro y sus tareas, a partir de los más de 500 alumnos que realizan cursos (de formación reglada y no reglada) en el Centro de Capacitación Agraria de Manresa, revista Agrocultura, portal internet PIDRAS, organización de catas, celebración de la V Feria de la Biodiversidad de Red de Semillas estatal, etc.

En años posteriores se prevé la ejecución de las tareas programadas en el polémico y esperado proyecto europeo.

Actualmente nos encontramos en la etapa de búsqueda de información y contactar con centros oficiales y no oficiales de Cataluña que estén trabajando sobre el tema ya sean conservadores, biotecnólogos, etnobotánicos o antropólogos.

Esto nos permitirá a la vez a ponernos al día de sus ámbitos de actuación, sobretodo referente a especies y metodologías y coordinar posibles colaboraciones. También estamos recogiendo ideas respecto a infraestructuras necesarias y la mejor manera de optimizarlas.

11

Respecto a algunas de las experiencias hasta el momento contactadas:

- El Departamento de Fruticultura de IRTA en convenio con la Universidad de Lleida, y colaboración del INIA ha iniciado una colección de variedades antiguas de manzana (130) y pera (138). Y mediante trabajos finales de carrera y doctorados está realizando la caracterización de las mismas.
- El Departamento de Fruticultura Mediterránea del IRTA de Reus tiene colecciones de garroferos, avellaneros, almendros, nogales, higueras, olivares y caquis.
- El Centro de Conservación de Plantas Cultivadas de la Zona Volcánica de la Garrotxa, a Can Jordà, recoge una buena colección de variedades locales de frutales de la comarca y ha sido una referencia muy importante para realizar varios proyectos de conservación.
- El Parc Agrari del Baix Llobregat y el de Collserola están en proceso de realizar un arboretum con variedades antiguas de frutales. Su objetivo es básicamente pedagógico y divulgativo en la educación primaria.
- El Departamento de mejora genética en la ESAB (Escuela superior de agricultura de Barcelona), es el único centro que trabaja con alguna variedad hortícola, en este caso trabajan con alubias. Su tarea es realizar mejora de las variedades antiguas y limpiarlas de "impurezas" con la ayuda de marcadores moleculares y introducirles resistencias. Han registrado la conocida y valorada variedad del ganxet. Creen que el tema de denominación protegida es el camino a seguir para introducir estas variedades al mercado.
- El Departamento de Producción Vegetal de la Universidad de Lleida, en convenio con el IRTA y INIA está realizando la caracterización y mejora de unas 170 variedades de cebada mediante marcadores moleculares.
- El Laboratorio de etnobotánica de la Facultad de Farmacia de la

Universidad de Barcelona ha trabajado sobretodo en uso de plantas medicinales. No obstante durante su trabajo de prospección han recogido información de uso de plantas cultivadas. Vemos interesante revisar sus trabajos de prospección realizados en varias zonas de Cataluña.

- El Grupo de estudios alimentarios de la Facultad de Antropología, Universidad de Barcelona. Ha trabajado básicamente en temas antropológicos relacionados con la alimentación. Han realizado estudios en varias zonas del territorio catalán y básicamente en zonas del pre-pirineo y pirineo dónde aún existe un vínculo entre la agricultura local y la gastronomía.
- El Instituto Botánico de Barcelona también se ha implicado en la conservación de los recursos genéticos domésticos y tiene un banco de semillas propio, siendo una iniciativa muy loable, porqué normalmente estas instituciones se preocupan solo de la flora silvestre.
- El colectivo Ecollavors en la Garrotxa es una referencia, dedicado sobretodo a variedades locales de cultivos hortícolas y extensivos adaptadas a condiciones de agricultura ecológica.

"TESOROS" EN LA SERRANÍA DE RONDA

José Ángel López [CEDER Serranía de Ronda]

"Las frutas que producen sus elaboradas huertas son tan ricas que con dificultad se hallen otras en la nación entera.produciendo todas ellas abundantes y sabrosas hortalizas que abastecen los mercados de los pueblos convecinos y á varios de las capitales de Andalucía baja."

"Con especialidad sus exquisitos peros de singular tamaño, delicado gusto, hermosa vista y mucho aguante; que se transportan á largas distancias y sobre todo á la capital del reino, donde sirven de regalo en las mesas de SS. MM. y de otros grandes personajes; no pudiendo apreciar el valor aproximado de este fruto, que de uno en otro día adquiere más renombre y por tanto más realce".

JUAN JOSÉ MORETI, Historia de Ronda. Ronda, 1867, pág. 640 ¿Todas las manzanas son iguales?, ¿quién no recuerda con algo de nostalgia los peros de Ronda?, ¿todos los tomates son iguales?, ¿sirven todos para lo mismo?. Así, nos los están vendiendo en los grandes supermercados. Pero quizás haya tomates diferentes, de los de siempre de la Serranía de Ronda. Muchos de vosotros recordaréis que hay tomates buenos para ensalada (de piel fina, con más jugo y sabor), otros para freír, otros diferentes para relleno (la pulpa central se quita muy bien), otros tipos para conservar colgaos o "de Invierno" (duros de carne y de piel, con poco jugo), etc. Pero además es que existen tomates maduros de diferente color al rojo: los hay verdes, amarillos, morados, naranjas, rosas, etc.



Manzanas denominadas "Peros de Ronda", el ejemplo más conocido de variedad tradicional en la Serranía. El trabajo que se describe en este artículo debería aclarar si realmente se trata de una variedad con características tales de poder diferenciarla como variedad autóctona, o por lo menos local

En la Serranía de Ronda se está comenzando a trabajar —desde el pasado mes de septiembre- en un proyecto de prospección, recuperación y difusión de las variedades hortícolas y frutales de la comarca. La respuesta, de los/as hortelanos/as hasta ahora contactados/as, está siendo positiva: normalmente nos encontramos con personas abiertas y dispuestas a colaborar.

La intención es recuperar el material vegetal local (semillas, plantones, etc.). El primer motivo es su valor desde el punto de vista botánico, y como elementos característicos del patrimonio natural de la comarca. Las variedades que se consideren interesantes

también desde un punto de vista agronómico y económico, se difundirán entre los/as agricultores/as, consumidores/as y restauradores/as de la Serranía. Asimismo, se pretende rescatar el conocimiento tradicional ligado a esos recursos, a su producción, transformación y consumo.

El material resultante de este proyecto será útil para los/as agricultores/as ecológicos aunque no sólo ellos/as de la Serranía. Recordamos que el uso de variedades tradicionales es importante en Agricultura Ecológica.

En los últimos meses se comenta mucho en Ronda qué modelo de desarrollo queremos para la ciudad y la Serranía. Sin entrar en polémicas, creemos que todos/as estamos de acuerdo en que es esencial conservar y valorizar el Patrimonio Natural de la Serranía. La población productora de nuestra comarca está perdiendo paulatinamente la capacidad de manejar sus propias semillas, las de variedades tradicionales, adaptadas a nuestro clima y nuestro suelo, que están siendo sustituidas por variedades híbridas (a menudo, de menor calidad y sin adaptación a la zona) que hacen depender a ésta de las grandes empresas.

Es un proyecto a cargo del CEDER (Centro de Desarrollo Rural) - Serranía de Ronda, en convenio con la ALGABA de RONDA, S.C.A y con el CIFAED (Consorcio Centro de Investigación y Formación de Agricultura Ecológica y Desarrollo Rural) de Santa Fe (Granada). Felizmente, damos constancia que existen agricultores/as en nuestra comarca que ya están trabajando en esta línea, conservando y multiplicando variedades tradicionales de nuestra tierra. Hortelanos/as con los que estamos ya en contacto, sobretodo porque son ellos los/as verdaderos/as protagonistas del mantenimiento de la diversidad agraria.

I FERIA DE LA BIODIVERSIDAD DE BURGOS

Redacción CULTIVAR LOCAL

El pasado día 19 de octubre se celebraba en el Paseo del Espolón de Burgos, la I Feria de la Biodiversidad de esta ciudad.

Con antelación a esta feria se celebraban unas jornadas sobre biodiversidad, en la que se tocaron temas que se encuentran en el candelero en la actualidad, como los transgénicos y las patentes, los RFAA y las elaboraciones agroalimentarias. Las jornadas tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Excma. Diputación Provincial de Burgos.

La organización de la feria y las jornadas corrieron a cargo de COAG-Burgos.

NOTICIAS DE UNIÓN EUROPEA

IFOAM-UE: ¿Hacia una agricultura ecológica sin agricultores ni variedades locales?

Juan José Soriano y Juanma González [Red de Semillas]

Uno de los principales problemas que afectan al manejo de los recursos genéticos en agricultura es el doble discurso utilizado de forma generalizada por los organismos públicos. Con la misma facilidad que se expresan acerca de la importancia de la conservación de estos recursos para la agricultura, se olvidan de ellos a la hora de elaborar las disposiciones sobre producción, comercio y utilización de semillas. A pesar que es bien sabido, al menos desde la Conferencia de Leipzig², que la principal amenaza para estos recursos genéticos proviene de la presión de la industria de las semillas y de las disposiciones legales que la potencian.

Hasta ahora parecía existir un acuerdo en el sector de la agricultura ecológica en el sentido de que la preservación, tanto de la diversidad varietal, como de la diversidad cultural de los sistemas agrícolas locales era uno de los principios fundamentales en los que debía

² Conferencia Técnica Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos, organizada por FAO en Leipzig en 1996.

basarse este tipo de agricultura. Sin embargo, parece ser que para IFOAM³, al menos para IFOAM-UE, la prueba de fuego de tener que implicarse en el debate real acerca de la puesta en marcha de un sistema de abastecimiento de semilla certificada le está haciendo perder el Norte

La primera señal de esta falta de coherencia ya se pudo percibir durante la elaboración del Reglamento 1452/2003⁴. IFOAM-UE perdió una valiosa oportunidad de proponer una normativa de producción de semilla realmente ecológica. Sin embargo, en lugar de plantear cómo crear un marco normativo que diese una oportunidad real para avanzar en un sistema alimentario más seguro, con una mayor diversidad y basado en las culturas y los recursos locales, se limitó a hacer algunas correcciones formales al articulado Reglamento, sin entrar no ya a ejercer una función crítica, sino ni siquiera a hacer una valoración del impacto que la puesta en marcha de esta normativa puede tener en los sistemas agrarios ecológicos en Europa a nivel local.

Más aún, las aportaciones de IFOAM-UE al Reglamento no hicieron ninguna mención a los dos artículos más importantes que afectan a los agricultores y al uso de la biodiversidad agrícola. Para IFOAM-UE no pareció tener importancia que la normativa no contemple que los agricultores o sus organizaciones puedan proponer la inclusión de variedades locales en los registros (bases de datos) oficiales de semilla para producción ecológica, ni tampoco que estas

variedades locales sean barridas de los sistemas de producción agrícola ecológicos porque no cumplen los requisitos para su inscripción en la base de datos. IFOAM-UE se limitó a proponer que si una variedad es reconocida como variedad de conservación, debe ser posible ponerla en la base de datos con esta indicación, sin tener que pasar todo el largo y costos proceso de registro oficial de semillas. Pero IFOAM debe de saber que la inmensa mayoría de las variedades locales que se utilizan no están registradas como variedades de conservación, ni existe ningún plan europeo que, a medio plazo, contemple esta posibilidad. En cualquier caso el Reglamento ya es un hecho, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2004, y ni siquiera la tímida propuesta de IFOAM sobre las variedades de conservación ha sido incluida en su articulado.

En los últimos meses IFOAM-UE ha estado haciendo un sondeo para conocer cuáles son los principales problemas que podrían afectar a la puesta en marcha de la normativa de semillas. Para ello ha pedido opinión a todos sus socios europeos y ha elaborado un informe provisional con las contestaciones recibidas. A tenor de estas contestaciones no parece que la pérdida de autonomía de los agricultores para producir y manejar las semillas en los sistemas ecológicos sea para nada una preocupación de IFOAM-UE. Los problemas que se contemplan en el informe giran casi exclusivamente en torno a cuestiones procedimentales sobre la conveniencia y los criterios para la inclusión de especies en el anexo I del Reglamento. De hecho IFOAM-UE se muestra muy preocupada por evitar que los agricultores caigan en la tentación de utilizar semillas procedentes del mercado convencional, recomendando que "el establecimiento de excepciones generales (por parte de los estados) para algunas variedades debe ser vigilada de forma muy rigurosa".

En cuanto a la preservación de la diversidad varietal de los cultivos, el informe dice textualmente que "para algunos países, como Francia, la conservación de la biodiversidad es tan importante como el uso de semilla autorizada para su cultivo ecológico". Por la forma de redacción, queda claro que esta no es

⁴ REGLAMENTO (CE) N° 1452/2003 DE LA COMISIÓN de 14 de agosto de 2003 por el que se mantiene la excepción contemplada en la letra a) del apartado 3 del artículo 6 del Reglamento (CEE) n° 2092/91 del Consejo con respecto a determinadas especies de semillas y material de reproducción vegetativa y se establecen normas de procedimiento y criterios aplicables a dicha excepción. Publicado en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas el 15 de agosto de 2003.

14

³ Entre los objetivos de IFOAM (Federación Internacional de Movimientos de Agricultura Ecológica), figuran explícitamente "el mantenimiento y la conservación de la diversidad genética mediante el manejo en finca de los recursos genéticos", "valorar, proteger y aprender de los sistemas de conocimiento locales y los sistemas tradicionales de cultivo" y "fomentar los sistemas locales y regionales de producción".

IVAR

una postura compartida por los redactores del IFOAM-UE. informe de Ante tales afirmaciones, no puede dejar de resultar preocupante descubrir que IFOAM organiza la Primera Conferencia Mundial sobre Semilla Ecológica⁵, contando como socio principal con una entidad, como ISF, inequívocamente favorable a la utilización de organismos genéticamente modificados en la agricultura y a endurecer los sistemas de propiedad intelectual sobre seres vivos⁶.

El papel de las entidades españolas miembros de IFOAM merece un comentario aparte dado que ninguna de estas entidades participaron en su día ni en las recomendaciones que IFOAM elaboró para ser incluidas en el Reglamento, ni en el actual informe sobre la puesta en marcha de la normativa. En el caso del actual debate sobre la normativa de semillas la exclusión de los socios españoles del debate de IFOAM ha sido debida a la decisión personal del coordinador técnico de SEAE de no enviar el cuestionario al resto de las entidades. El resultado ha sido la ausencia de aportaciones españolas a un documento importante v la constatación, una vez más, de la falta de interés del sector para aportar elementos de reflexión en el debate sobre el desarrollo de la agricultura ecológica en Europa. Este es un problema que afecta a los socios españoles de IFOAM y que ellos deben solventar, pero lo ciesto es que esta actitud absentista transmite una pobre imagen hacia el exterior del conjunto del sector en nuestro país.

El papel que está jugando SEAE, el socio español más activo dentro de IFOAM-UE, merece un especial comentario, tanto por la relevancia de esta organización en el contexto de la agricultura ecológica en España, como por su interés en el desarrollo de un sistema apropiado de producción de semillas para la

Primera Conferencia Mundial sobre Semilla Ecológica. Retos y oportunidades para la Agricultura Ecológica y la Industria de la Semilla. Organizada por FAO, IFOAM e ISF, con la colaboración de ECO-PB, EUCARPIA, ISTA y la OCDE. Se celebrará en Roma, del 5 al 7 de julio de 2004. Los socios más importantes de ISF (Federación Internacional de la Semilla) son Bayer CropScience S.A., Monsanto, Pioneer Hi-Bred Ltd. y Syngenta Seeds AG.

agricultura ecológica. Tras las Jornadas Técnicas de sobre Recursos Genéticos y Semillas en la Agricultura Ecológica⁷, se ha echado en falta un pronunciamiento de los órganos directivos de SEAE acerca de las políticas concretas, tanto europeas como comunitarias, que se consideran adecuadas tanto para promover la utilización de semillas ecológicas como para potenciar el papel de los agricultores en el manejo de los recursos genéticos de los sistemas de producción ecológica.

IFOAM-UE, incluidos sus socios españoles, debería de reflexionar acerca del importante papel que puede jugar para evitar la desecologización de los sistemas europeos de producción ecológica. En la medida en que este sector crece, crece también el interés de los grandes grupos del agronegocio por integrar los sistemas ecológicos de producción en su lógica del lucro por encima de todo. Es hora que IFOAM retome de forma inequívoca sus principios fundacionales y haga una clara apuesta por una agricultura ecológica basada en los agricultores y en el desarrollo de los sistemas locales de producción de alimentos.

2º ENCUENTRO ECO-PB SOBRE SEMILLAS ECOLÓGICAS EN **EUROPA**

María Ramos [COAG, Red de Semillas]

Participantes: Edith Lamberts (ECO-PB), representantes de Suiza (FIBL, BIO-SUISSE, Gobierno Suizo). Holanda. Noruega, Dinamarca, Alemania, Francia (GNIS, FNAB), Bélgica. European Seed Association (ESA). Per Alhe (Comisión europea).

Al igual que en el encuentro celebrado en abril en Frankfurt es de destacar la alta participación de países centroeuropeos (tanto administración como organizaciones del sector) y escasa de los países mediterráneos.

Organizadas conjuntamente por SEAE, COAG y Red de Semillas en Murcia en mayo de 2003.

SITUACIÓN DE LAS BASES DE DATOS Y DESARROLLO DEL REGLAMENTO EN LOS DIFERENTES PAÍSES

Suiza.

Bio-Suisse, el organismo de certificación suizo, y organicXseeds están colaborando estrechamente con el gobierno suizo para poner en marcha su base de datos oficial que estará próximamente en organicXseeds.

Su demanda de cereales y patata esta prácticamente cubierta (80%), en hortícolas y ornamentales hay un alto nivel de autoproducción de semillas y esquejes por parte de los productores. Sin embargo en forrajes apenas usan semilla ecológica.

Para definir los niveles de exigencia han propuesto una clasificación, que ya están usando, donde se introducen los cultivos por grupos:

- Anexo nacional: aquí se engloban los grupos para los cuales el uso de semilla ecológica es obligatorio sin posibilidad de derogaciones.
- Variedades o grupos de variedades apropiadas. Variedades ofertadas en ecológico pero que no llegan a cubrir toda la demanda (si el productor quiere utilizar otra deberá solicitar un autorización individual).
- 3. Derogaciones generales: concedidas por el estado cuando no existen variedades en ecológico de una determinada especie.

Ya tienen algunas especies de reproducción vegetativa en el nivel 1.

Las especies hortícolas producidas en ecológico son 66 y están divididas en 220 subgrupos: 4% en el Anexo, 18% en nivel 2 y el resto en nivel 3 (78%). Cereales y patata: Anexo y nivel 2. Ornamentales: anexo en el caso de las especies silvestres. Forrajes: no hay producción orgánica de semilla de forrajes. Se permite que en las mezclas haya como mínimo un 70% de semilla de procedencia orgánica para ser considerado orgánico. Planta de fresa: Anexo, no se

16

permiten derogaciones porque hay suficiente planta de fresa orgánica, pero es hasta un 50% más cara.

Las empresas que actualmente produciendo semilla se plantean el no incluir algunas variedades en las bases de datos, en concreto aquellas que pueden producir tanto en ecológico como en convencional. El miedo que tienen es que, mientras no se obligue el uso de esas especies, los agricultores prefieren comprar semilla convencional porque es más barato y si estas empresas no lo declaran en la base no pierden competitividad frente a otras variedades. Obviamente suscitaron se discrepancias respecto a este punto, el agricultor no se mueve exclusivamente por el precio que pueda tener la semilla y no cambia tan fácilmente de variedades.

Alemania.

Utilizarán la base de datos de organicXseeds gestionada por FIBL (Suiza).

La responsabilidad sobre el reglamento la tiene el Bundersländer (16 estados). Ya están concediendo derogaciones por grupos aunque todavía no está desarrollada la base de datos ya que no tienen grupos de expertos.

Hasta en las derogaciones generales los productores tienen que comunicar las variedades que están plantando para evitar perder la información sobre lo que se está usando. Para conceder derogaciones individuales los agricultores deben pagar en torno a los 30 € ya que los que realizan el servicio son los organismos privados de control.

El año que viene el Gobierno federal tiene prevista la creación de un Anexo nacional para obligar el uso de semilla ecológica en determinados grupos, pero todavía no tienen decidido cuales. Probablemente empiecen por cereales y patata.

Hasta ahora el gobierno federal no ha contribuido demasiado al desarrollo de este asunto, pero puede que algunos de los expertos empiecen a colaborar en próximas decisiones.

En los comentarios surgidos se desprende la preocupación de crear anexos nacionales porque puede crear una distorsión en el comercio intracomunitario.

Holanda.

Holanda, que ya cuenta con su base de datos aunque no operativa todavía, desarrollará el año que viene su propio anexo nacional. El representante holandés hizo entrega de las especies (incluidas por subgrupos) que serán de obligado uso en ecológico para 2004: 27 subgrupos en total.

El organismo encargado de gestionar las derogaciones será SKAL (órgano de control).

Los subgrupos que utilizan para la inclusión son los establecidos por la ESA. Para incluir una especie en el anexo también tienen en cuenta la posibilidad de cambiar de una variedad a otra muy próxima cuando por cualquier circunstancia no hay suministro.

Bélgica.

Es un país pequeño con poca agricultura ecológica. No producen semilla ecológica y dependen directamente de la importación de semillas. A finales de año tendrán la base de datos y utilizarán como gestores la base de oXs. Aún no saben cual será la oferta ni los criterios para desarrollarla, puede que imiten el modelo holandés.

En primavera crearán grupos de expertos.

Una de las mayores dificultades con las que se están encontrando es la poca información con la que cuentan los productores y la poca motivación por lo que se está demandando desde el sector la derogación.

Algunos de los problemas que están teniendo es la dificultad de llegar a acuerdos entre la comunidad francófona y los flamencos. Ambos grupos trabajarán por separado y luego harán la base de datos común.

Dinamarca.

Hace dos años que gestionan su base de datos, sus derogaciones generales y tienen su propio anexo. Tienen los cultivos divididos por grupos y la definición de criterios se hace mediante grupos de expertos por tipos de cultivos en los que están representados productores, empresas de semillas, etc.

Tienen 150 variedades disponibles en ecológico. Si las variedades no han sido probadas en el país no figuran como disponibles.

España.

La situación española en estos momentos se resume así: en España no existe base de datos todavía pero se espera que esté en funcionamiento para enero de 2004 donde se reflejarán algunas de las empresas que actualmente ofrecen semilla en España. Calculamos que el MAPA no tiene todos los datos sobre la empresas que ahora mismo ofertan semilla porque las consultas que han hecho no han sido completas (no se han reunido aún con los Consejos Reguladores de la producción ecológica y estaban pendientes de una reunión con la OEVV). A partir del año que viene se concederán autorizaciones individuales para usar semilla convencional de las variedades que no aparezcan en la base de datos. Aún no ha sido discutido la posibilidad de autorizaciones generales.

La mayor carencia es la falta de datos y de estudios rigurosos que dictaminen la demanda de variedades y cantidades utilizadas por los agricultores ecológicos españoles ni la disponibilidad de semillas. A falta de estos datos no puede haber una postura acerca de la inclusión de especies en el anexo europeo. Por las mismas razones de momento no se ha pensado en el anexo nacional. Existe un estudio, algo somero, hecho por la Red de semillas donde se demuestra que existen vertientes diferentes en el grueso de la producción ecológica española donde el mercado de destino, las variedades utilizadas y las zonas de producción conforman un conglomerado variopinto en el uso de semillas y que deberá tenerse en cuenta a la hora de determinar si puede cubrirse la demanda. Hasta ahora ha

habido escaso apoyo del gobierno español para incentivar el uso de semilla ecológica y poner en marcha el reglamento.

Francia.

Se ha comunicado como será el funcionamiento de la base de datos. Hay entradas para los suministradores, los agricultores y para los organismos certificadores. Las listas están divididas en dos: hortícolas y extensivos y no se reflejará el precio de las semillas en la base de datos.

No tienen muchos suministradores por el momento.

La postura del ministerio es no poner de momento ninguna especie en el anexo ni crear un anexo nacional, esperarán 1 año. Se creará un grupo de expertos que maneje la base de datos.

Noruega.

A principios de año tendrán la base de datos. Ya están funcionando con un anexo nacional de especies obligadas en ecológico y con concesión de derogaciones individuales.

Patata: sólo tienen 3 variedades producidas en ecológico. Trigo: disponible en ecológico el 33%. Avena: 57%. Mezclas de forrajeras: las venden con un 70% de orgánico aunque no se etiqueta como tal. Árboles: el excesivo precio de las estacas ecológicas hace que los productores no puedan comprarlas. Semillas de hortícolas y hierbas: las importan de Alemania.

Reino Unido.

Aunque el representante no ha podido asistir ha enviado una comunicación acerca de la situación en este país.

Soil Association (asociación de productores ecológicos en Reino Unido) serán los encargados de gestionar la base de datos y están trabajando en colaboración con la DEFRA (ministerio de agricultura), NIAB y FIBL.

Adaptarán el modelo de base de datos de organicXseeds configurando una nueva versión adaptada a sus necesidades.

El ministerio ha reconocido como válidos los grupos de trabajo que ya están operando en Soil Assotiation (patata, forrajes, hortícolas y herbáceos) para determinar las especies a incluir en el anexo y definir los criterios para conceder derogaciones.

Los grupos de trabajo de los organismos de certificación están reunidos en un grupo llamado TWiG y de esta manera se comunican con DEFRA. Para el funcionamiento de los grupos de trabajo, DEFRA ha destinado un soporte económico. Están intentando que **DEFRA** financie también parte del mantenimiento de la página del Centro de Semillas información de Ecológicas (www.cosi.org.uk) donde publican se periódicamente los ensayos y pruebas con variedades adaptadas a cultivo ecológico.

Usarán derogaciones individuales porque opinan que si se pone un anexo nacional habrá competencia entre países.

Tienen los cultivos por grupos y están desarrollando sistemas para estimular el uso de semilla ecológica, como por ejemplo "Si usas un % de semilla eco no tienes que pedir autorización para el resto".

ESA

La postura de la ESA continua siendo que las derogaciones han de terminarse lo antes posible. Su visión actual denuncia que no se incentiva suficientemente el mercado de semillas ecológicas y se está perdiendo la oportunidad de investigar.

En 2002 hicieron un estudio en especies hortícolas utilizando los datos de todas las empresas adscritas a la ESA. Sondearon la posibilidad de suministrar semillas ecológicas para el 2004 y llegaron a la conclusión de que habrá suficiente semilla y no será necesaria una derogación en el 70% de los casos. Comparten que el estimulo del uso de semilla ecológica

debe provenir de IFOAM y avalan sus esfuerzos.

Ven difícil desarrollo de un Anexo europeo y para agilizar el proceso apoyan la creación de anexos nacionales de una manera armonizada que no distorsione el comercio.

Comisión europea.

Algunas de las preguntas más frecuentes que se le hacen a la Comisión es cómo afecta el reglamento a los que producen su propia semilla. Lo cierto es que no afectará a este tipo de productores que pueden seguir guardando semilla de las variedades que tienen. El problema viene cuando hablamos de comercializar.

Será necesario abordar cuestiones concretas como la calidad de la semilla ecológica que sale al mercado, ¿es compatible la legislación general de producción de semilla con los métodos de producción ecológica y seguir garantizando la misma calidad que las semillas convencionales?. El representante de la Comisión hace entrega de la lista de las bases de datos y donde se puede apreciar que sólo falta por comunicar la de España, Portugal y Grecia, al lado de las de los países de la ampliación.

Por el momento casi ningún estado se atreve a posicionarse en la inclusión de las especies que ha propuesto la Comisión para 2005.

Para la inclusión de las especies están pensando en hacerlo por subgrupos pero puede resultar demasiado técnico para el Comité del artículo 14.

También se está promoviendo una cláusula de salvaguardia que permita usar semilla convencional de especies incluidas en el anexo en caso de calamidades que impidan su producción o suministro en momentos muy concretos.

Es importante que los EEMM comuniquen puntualmente todos los años los informes que dictamina el reglamento.

Piensan en las derogaciones generales como una forma de evitar burocracia, pero es cierto que esto puede impedir conocer la demanda.

La duda compartida unánimemente es si los organismos de control están preparados para asumir la responsabilidad de una derogación ya que la mayoría van a necesitar formación, y además, ¿quién y cómo se va a rebatir a un productor que determinada variedad no va bien en su campo?.

PROPUESTAS PARA DESARROLLAR EN UN FUTURO PRÓXIMO

- 1. Ya se están realizando acciones paralelas para continuar con el estímulo del uso de semillas ecológicas:
- Proyecto Europeo para financiar subproyectos de fomento del uso de la Biodiversidad en agricultura ecológica. Participan varios países europeos y entre ellos España.
- Conferencia en Roma (5-7 julio): Primera Conferencia Mundial sobre semillas ecológicas, organizada por la FAO, IFOAM e ISF (International Seed federation). Los temas fundamentales que se abordarán son: Los retos de la producción de semilla ecológica, La calidad de las semillas, La regulación de semillas ecológicas y el Mantenimiento de la biodiversidad.
- La OCDE ha desarrollado un documento en el que se abordan los aspectos de la certificación.
- 2. La problemática de las variedades locales ha salido en repetidas ocasiones. La discusión se ha convenido en tratar en un foro concreto, pero insistimos en que no se puede separar a la hora de tener en cuenta que es lo que están usando los productores. Es imposible hablar de la disponibilidad de semillas ecológicas y del incentivo del consumo y la producción si no se tiene esto en cuenta. Francia y España son los países que más hincapié hacen es este asunto debido a su coyuntura específica. Algunos piensan que tener en cuenta esto va a paralizar

o retrasar eternamente la inclusión de especies en el anexo europeo.

- **3.** Para conocer la oferta de semillas ecológicas también es necesario saber las cantidades y son datos que las empresas no están dispuestas a dar, sobre todo las de hortícolas. Según oXs no hace falta dar los datos, ellos pueden procesarlos, hacer las estadísticas.
- **4.** Una de las propuestas lanzadas por el representante alemán plantea la posibilidad de obligar a las empresas a que inscriban en la base de datos todas las variedades que tengan en ecológico, Dinamarca lo apoya claramente, la base de datos debe ser un instrumento legal, por lo tanto ha de ser lo más fiel posible a la realidad.
- **5.** ¿Pueden tener los organismos de certificación privados la responsabilidad de decidir a quien conceden las derogaciones?. No ha quedado suficientemente debatido este asunto.
- **6.** Cada país hizo sus aportaciones para seguir mejorando e impulsando el uso de semilla y seguir mejorando las bases de datos.

La propuesta de España para 2004 fue:

- Desarrollo de la base de datos.
- Estudio del uso y oferta que ayude a tomar decisiones en un futuro
- Solicitar al gobierno mayores compromisos y la creación de grupos de expertos por cultivos para la toma de decisiones.
- Jornadas y reuniones para coordinara productores, MAPA y organismos de certificación. Armonización de criterios.
- Adopción y desarrollo de la Directiva 98/85 y puesta en marcha del Registro de variedades de conservación.
- Apoyo a la certificación de semilla ecológica de cereal por parte de las cooperativas.
- Apoyo a iniciativas de producción de semilla local en el marco del Plan estratégico de agricultura ecológica.

MEZCLAS DE SEMILLAS DE PASTOS Y FORRAJES

20

En muchos países centro europeos esta práctica es habitual y normalmente los productores compran las semillas por separado y luego las mezclan. Casi ninguno las compra ecológicas y si las compran las mezclan en distintos porcentajes. Se quiere armonizar el % que admitirán para que consideren esa mezcla "ecológica". Dinamarca ya están aplicando el 95%, en número de semillas. En Suiza es un 70% y en Noruega un 30%.

Dinamarca y Suiza redactarán un documento para ser apoyado por el grupo ECO-PB

ESTANDARS DE CALIDAD DE LAS SEMILLAS ECOLÓGICAS

Aunque en este encuentro no hay espacio para entrar a discutir en profundidad este tema queda patente la preocupación reinante en este sentido. La calidad de la semilla que llega al productor ha de ser buena y cabe la posibilidad de que los métodos de producción de semilla ecológica, poco desarrollados hasta el momento no lo garanticen (existe una experiencia de investigación pública en Francia en busca de métodos de producción).

En Suiza ya tienen sus propios criterios de calidad para algunas Especies.

La calidad también influye mucho en el problema de las importaciones. En países que dependen mucho de las importaciones de semilla están preocupados por la falta de calidad y sanidad. Desde ECO-PB se pedirá subvención a la Comisión para que haga estudio sobre la necesidad de definir nuevos criterios en la certificación de semillas ecológicas.

PRECIO DE LAS SEMILLAS ECOLÓGICAS

La garantía de estar libre de transgénicos incrementa el precio de la semilla. Se redactará una propuesta para bajar el precio, definir lo que es la coexistencia, pedir responsabilidades y tratar el tema de los umbrales que serán admitidos y por debajo de los cuales no se indicará que hay presencia de transgénicos (Bio Suisse).

DECLARACIÓN FINAL DEL SEMINARIO "OGM, PATENTES, MONOPOLIO SOBRE LAS SEMILLAS: RESISTENCIAS Y PROPUESTAS DE ALTERNATIVAS EN EUROPA". FORO SOCIAL EUROPEO 2003, SAINT-DENIS (PARÍS, FRANCIA)

Este seminario ha prolongado, profundizado y actualizado las recomendaciones que fueron emitidas, en particular en el primer Foro de Roma en 1996, que fueron retomadas en el Foro Social Mundial de Porto Alegre, recordadas en el foro de La Habana sobre la soberanía alimentaria y decididas como acciones comunes en el Foro para la soberanía alimentaria de Roma en 2002.



Los participantes a los talleres y seminario "OGM, patentes, monopolios sobre las semillas: resistencias y propuestas de alternativas en Europa" del segundo FSE exigen:

Una Europa sin OGM:

21

- El mantenimiento total de la moratoria europea.
- Un nivel de tolerancia al 0% para los flujos de OGM (semillas, productos transformados, etc.).
- Un control ciudadano sobre las orientaciones de la investigación pública en las biotecnologías.
- En cualquier caso de contaminación genética, una responsabilidad de las empresas productoras o propietarias de patentes de OGM y del personal político y administrativo que han autorizado las diseminaciones.

La no patentabilidad de todas las formas de vida:

- Prohibición de patente sobre las partes y los componentes de los organismos vivos y las semillas.
- Una total transparencia sobre la investigación pública (incluyendo los medios) y la libre circulación de los conocimientos.
- Un control ciudadano sobre los derechos de propiedad intelectual que existen, dentro de las instancias de derechos de propiedad intelectual (OMPI), de la OMC y de la oficina europea de patentes.
- La denuncia y la renegociación de la directiva 98/44 sobre las invenciones biotecnológicas referentes a la patente sobre el material hereditario.
- El establecimiento de un sistema de derechos colectivos de protección de los recursos genéticos para las comunidades locales.

La defensa de las semillas campesinas:

- La total libertad de sembrar de nuevo el grano cosechado y de intercambiar las semillas.
- El desarrollo de espacios de libertad, fuera o en contra del cuadro legal, que permitan el desarrollo y los intercambios de semillas campesinas y de los conocimientos de su manejo.
- El reconocimiento para cada Estado de proteger sus sistemas agrarios en contra de la invasión de los OGM, en particular dando a los Estados de Europa del Este los medios legales de salvaguardar los millones de pequeños campesinos que producen sus semillas campesinas.
- La aplicación de la directiva 98/95 CE que prevé un marco legislativo para las semillas campesinas.
- Un control ciudadano sobre la industria semillera con el fin de evitar toda estrategia de monopolio sobre las semillas.
- La movilización de medios públicos de investigación para una agricultura sostenible respetuosa con el medio ambiente.
- El desarrollo de la selección participativa en el campo bajo el control de los campesinos.

Y globalmente:

- La aplicación por parte de todos los gobiernos europeos del Protocolo de Bioseguridad de Cartagena, que entró en vigor el 11 de septiembre del 2003.
- Una ampliación de la moratoria europea a las pruebas en medio no confinado.
- El firme rechazo de cualquier ayuda alimentaria que contenga productos transgénicos.
- El rechazo y la prohibición de cualquier tecnología de tipo *Terminator y GURT*.
- Una participación democrática de los pueblos europeos y la toma en consideración de sus opiniones en cualquier decisión que sea vinculada con lo relacionado a la vida, con la realización por ejemplo de conferencias de ciudadanos en toda Europa.

La decisión unívoca de una Europa sin OGM garantiza la independencia económica y la elección de una agricultura sostenible en nuestro continente. Tendremos especial cuidado para que nuestros logros europeos no inciten a las empresas de biotecnología a invadir los países que no tienen los mismos instrumentos. Es indispensable elaborar nuestras estrategias europeas con los otros países del planeta.

TALLER "SEMILLAS CAMPESINAS, RECONQUISTAR LA AUTONOMÍA EN EUROPA"

Diego Urabayen [Bio Lur Navarra]

22

Este taller ha sido co-organizado por Réseau Semences Paysannes (Francia) y la Red de Semillas (España). Y se inscribe en el marco del seminario «OGM, patentes, monopolios sobre las semillas: resistencia y propuestas de alternativas en Europa», organizado por el Colectivo Frances para la Conferencia de Ciudadanos sobre los OGM.

La *coordinación* corrió a cargo de: Hélène Zaharia, Francia (Réseau Semence Paysanne) y Diego Urabayen, España (Red de Semillas). El *encargado del acta* fue Guy Kastler, Francia (Nature et Progrès / Confederation Paysanne). Y

los *ponentes* fueron: Cornelia Wiethaler, Allemagne (NABU), Andrea Ferrante, Italia (AIAB), Avram Fitiu, Rumania (Agroecologica), Jean-Pierre Delage, Francia, (CNDSF / Réseau Semence Paysanne), Devlin Kuyek, Canadá (GRAIN), Hélène Zaharia, Francia (Réseau Semence Paysanne), Diego Urabayen, España (Red Semillas).

Las distintas intervenciones y el debate posterior han permitido afirmar que:

- Las semillas campesinas constituyen un frente esencial para la existencia de una alternativa a los OGM.
- Todo organismo vivo que no evoluciona con su entorno degenera y muere. Las semillas campesinas están basadas en la diversidad y la variabilidad: de esta forma los agricultores disponen de plantas capaces de adaptarse a sus parcelas y evolucionar con el medio.
- En consecuencia, las semillas campesinas no pueden ser una mercancía. La mercancía, por definición, implica un modelo único reproducible idénticamente. Las semillas industriales pueden ser convertidas en mercancías porque son homogéneas y estables (líneas fijas, híbridos, clones). Pero pierden así su capacidad de evolucionar. Es por eso que el campesino que planta la semilla industrial debe adaptar la parcela a la planta, por medio de abonos y plaguicidas.
- Un 80% de los agricultores del mundo utilizan semillas campesinas. Ocho firmas controlan, sin embargo, el 30% del mercado de la semilla y el 65% de las patentes y productos surgidos de las biotecnologías agrícolas en el mundo. Estas mismas firmas producen pesticidas, complementos indispensables para semillas 1as industriales. Estos tres elementos están íntimamente ligados: La disminución de la eficacia de los pesticidas y la caducidad de las patentes, hacen que la huida hacia delante se vuelva cada vez más costosa. Las biotecnologías ofrecen una alternativa a las empresas, pero con los OGM, surgidos de la multiplicación de una sola célula (vitroplantas), las plantas degeneren aún más

rápido. Y estas biotecnologías convierten a la patente más eficaz que el catálogo y el derecho de obtención, al permitir a las multinacionales prohibir a los campesinos resembrar la cosecha en todos los países del mundo.

- Las selecciones campesinas, en la granja o participativas, permiten obtener buenos resultados a costes mucho menores y sin poner en entredicho el derecho de los campesinos a resembrar su cosecha. Son la base de la autonomía de los agricultores y de los pueblos, y de la salud de las plantas. Reprimidas por el catálogo en los países del Norte, están amenazadas de desaparición definitiva en el conjunto del planeta por la contaminación genética y las patentes.
- En definitiva Europa debe afrontar una doble situación: En Europa del Oeste: Estamos frente a una pérdida del saber hacer considerable que concierne a las semillas campesinas, y una fuerte dependencia de semillas; al mismo tiempo la resistencia a los OGM limita su desarrollo. En Europa del Este: Millones de pequeños campesinos (8 millones sólo en Polonia y Rumania, tanto como en toda la Europa del Oeste) utilizan semillas campesinas, mientras algunas grandes explotaciones cultivan millares de hectáreas de OGM. Los campesinos y la sociedad en general no están informados de la realidad de los OGM en sus países.

Frente a estos hechos, el taller propone las siguientes acciones alrededor de dos ejes principales:

- Hacer evolucionar la ley para liberar las semillas campesinas.
- Mantener, proteger, abrir sin esperar espacios de libertad, fuera o contra el marco legal, para salvar y desarrollar las semillas campesinas. Construir nuestras propias reglas garantizando el carácter inapropiable de la vida.

1) Desarrollar las semillas campesinas en el oeste, preservarlas en el este.

23

- Realizar intercambios campesinos este/oeste en torno a la problemática OGM y el saber hacer respecto a la producción de semillas campesinas.
- Censar, inventariar recursos genéticos y saberes campesinos, para poder difundirlos y conservarlos en el marco de una coevolución natural y social.
- Tasar el acceso a los bancos de germoplasma para las empresas de semillas que obtienen derechos o patentes a partir de dichas variedades, con el fin de alimentar un fondo de conservación de la biodiversidad.

2) Liberalizar el intercambio de semillas campesinas, varias opciones:

- Liberación total.
- Regularlo en el marco de la directiva 98/95 CE con 3 condiciones: descripción de las variedades sin limitaciones por criterios de homogeneidad y estabilidad, gratuidad de la inscripción y ninguna regalía.
- Limitarlos en el marco del entorno al cual la variedad está adaptada.
- Inscribirlos en el marco de estructuras jurídicas locales, permitiendo una propiedad colectiva de las variedades.
- Conseguir que los campesinos estén presentes en los órganos de decisión concernientes a la inscripción de variedades.

3) Proteger las semillas campesinas de la piratería de las multinacionales.

- Inscribir las variedades en el marco de la directiva 98/95 CE.
- Describir las variedades campesinas con nuestros propios criterios, fuera de todo catálogo legal.

4) Proteger las semillas campesinas de los OGM.

- Tolerancia cero en cuanto a contaminación por OGM.
- Para los países donde los OGM aún no se han desarrollado (Oeste): establecer regiones sin OGM.

- Obtener el derecho de los Estados a prohibir una variedad OGM, aunque haya sido autorizada por la CE, para proteger sus sistemas agrarios.
- Reconocer la responsabilidad individual, moral, penal y civil de los obtentores de OGM y de los responsables políticos que hayan autorizado su diseminación en caso de daños a la salud, al medio ambiente, a los sistemas agrarios o a la biodiversidad.

5) Reforzar la red europea.

- Intercambios de saber hacer agrarios, sociales, jurídicos.
- Dotarse de los medios para acceder a la Comisión Europea.
- Vigilancia jurídica e institucional a escala europea.

6) Desarrollar, en o fuera de los sectores oficiales, la investigación y la selección participativa en campo.

7) Implicar a la sociedad civil.

- Por otro modelo de desarrollo rural.
- Por la biodiversidad de las variedades, de los sistemas agrarios y de los patrimonios alimentarios y culturales.
- Por el derecho a escoger el alimento.
- Por la defensa del medio ambiente.
 Prohibir la envoltura química de las semillas industriales que destruyen la biodiversidad en los insectos polinizadores.
- Para salvar los millares de pequeños agricultores amenazados de desaparición en el Este, reinstalar a los que están excluidos en el oeste: ¡Sin campesinos, no hay semillas campesinas!

8) Coordinar nuestras estrategias a escala mundial.

 No condenar a desaparecer a los pequeños agricultores cuyas semillas han sido contaminadas por OGM prohibiéndoles todo acceso al mercado.

- No reforzar a las multinacionales que diseminan OGM en el Sur bajo el pretexto de que producen sin OGM en el Norte.
- Luchar primero contra las patentes sobre la vida para secar la fuente de los OGM y no únicamente para proteger a los consumidores y los agricultores del Norte.

NOTICIAS DE LATINOAMÉRICA

DECLARACIÓN DEL I ENCUENTRO LATINOAMERICANO DE COMUNIDADES CONSERVACIONISTAS DE SEMILLAS

Revista del Grupo Semillas

El evento, organizado por la Red Para la Conservación de la Biodiversidad CBDC regional Latinoamérica, contó con la participación de 257 personas pertenecientes a 78 organizaciones de base comunitaria, ONG e instituciones del Estado. Junto a ellos participaron delegaciones de indígenas Mapuche de Chile, campesinos del Estado de Paraná en Brasil e indígenas de la zona del lago Titicaca en Perú.

Durante el evento se realizó una muestra de semillas que finalmente se intercambiaron entre los diferentes grupos asistentes.

Simultáneamente con la muestra e intercambio de semillas se realizaron foros sobre temas relacionados con el uso, manejo y conservación de la biodiversidad por parte de las comunidades locales.

El profesor Guillermo Castaño desarrolló el tema de "Cultura Campesina y Conservación de semillas", la Doctora Camila Montecinos expuso ampliamente reflexiones y análisis alrededor del tema "ALCA y sus impactos sobre las comunidades rurales latinoamericanas" y

finalmente el profesor Mario Mejía planteó el debate en torno a los "Efectos de los Cultivos transgénicos en la agricultura".

Luego de cada presentación se constituyeron grupos de trabajo para diseñar estrategias de acción frente a los fenómenos que atentan contra la biodiversidad y la capacidad de las comunidades locales de conservar, mejorar e intercambiar recursos genéticos. El patentamiento de formas de vida, los tratados de libre comercio y la tecnología de cultivos transgénicos, entre otros, fueron destacadas como las mayores amenazas que se ciernen hoy día sobre las comunidades rurales tradicionales y sobre la humanidad entera.

Declaración del grupo de custodios, curadoras y conservacionistas de semillas nativas

"Las semillas son patrimonio de la humanidad. No tienen dueño y son una fuerza de lucha contra el ALCA"

Queremos:

- Fortalecer y desarrollar la memoria de uso de las plantas semillas, árboles...
- Comprometernos en difundir en nuestras organizaciones y en aquellos que no están en nuestras organizaciones el uso de las plantas y de los árboles.
- Ser solidarios con las semillas y el conocimiento.
- Educar a los a habitantes consumidores para que opten por los productos campesinos.
- Vivir de nuestros pedacitos de tierra lo cual es valido para campesinos y habitantes de las ciudades. Hay que ruralizar las ciudades.
- Ser concientes de lo que tenemos y lo que somos. No desplazarnos de los territorios donde vivimos.
- Como custodios, curadoras debemos buscarles caminos a las semillas para que ellas circulen libremente sin fronteras, aunque sea en forma

oculta.

- Celebrar rituales para que los espíritus protectores de la Madre Tierra nos ayuden en la custodia de las semillas y ellas nos den su conocimiento.

Para ello:

- Usaremos las radios comunitarias para difundir los usos de nuestras plantas, la importancia de su conservación y cuidado, las amenazas que enfrentamos hoy como indígenas y campesinos.
- Educaremos mostrando las formas de uso de las plantas así como su importancia, orientaremos a nuestros hijos mostrándoles caminos y las amenazas que pueden encontrar en ellos para que tomen sus propias decisiones.
- Repartiremos y compartiremos semillas genéricas (tradicionales) cultivadas en forma agroecológica.
- Daremos prioridad a la producción diversa, asegurando la alimentación a nivel familiar, local, para luego intercambiar entre campesinos y habitantes de otros países sin barreras entre campesinos.
- Disfrutaremos del trabajo y de los saberes de las semillas, compartiendo, viajando, intercambiando con otros, en el camino de las semillas.
- Organizaremos festivales del sabor y del saber campesino.
- Difundiremos en ellos no sólo las amenazas que enfrentamos como campesinos, sino también fortaleceremos nuestros vínculos.
- Si aprobaran el ALCA haremos resistencia sembrando comida, volviéndonos independientes de las transnacionales, haremos una minga entre todos.
- Fortaleceremos las organizaciones, nos juntaremos y uniremos para organizar las rutas de las semillas.

- Buscaremos reforzar lazos entre los productores y consumidores, impulsaremos los mercados campesinos como las experiencias de "mercasueños" o "mercavida".
- Haremos trueques.
- Procesaremos los productos locales combinado harinas de distintos granos y frutos, produciremos nuestros artículos de aseo, nuestro vestuario.
- Seguiremos conservando. Seguiremos encontrándonos.
- Seremos masivos, pacíficos y persistentes.
- Queremos recuperar nuestra cultura para tener mayor fuerza para proteger nuestros productos nativos que están prohibidos.
- Revivamos la reciprocidad como institución espiritual de nuestros pueblos antiguos, satisfaciendo necesidades físicas y espirituales. Intercambiemos afectos, amistad, problemas, tristezas y sueños.
- Que esto sea una semilla que engendra movimiento.

Declaración de los custodios de semillas sobre los cultivos transgénicos

"Por sus frutos los conoceréis"

I- Queremos respetar el sentido de respeto hacia lo nuestro, hacia lo propio, esto significa respetar y conocer la historia, sus mitos, sus significados, rescatar las tradiciones y conocer las leyendas que tienen las semillas. Amar a la semilla y a lo que tenemos.

II- Evitar el uso de transgénicos desde cualquier punto de vista, en nuestra finca, en nuestros alimentos, en nuestras vidas.

Intensificaremos lo que estamos haciendo con nuestras semillas, conservando y cuidando. Usaremos nuestras semillas propias, locales, con nuestra identidad.

Usaremos raciones con productos sanos y naturales para nuestros animales.

Alimentaremos el suelo con abonos naturales y saludables.

No usaremos semillas envenenadas que son de dudosa procedencia.

III- Sensibilizaremos a otros campesinos, a otros grupos urbanos.

Usaremos distintos métodos de difusión como el trabajo persona a persona, uso de videos y radios locales.

Usaremos los mercados locales y campesinos para difundir nuestros productos, colocaremos mensajes cortos y escritos que permitan informar a los demás sobre nuestra posición.

Abordaremos a los formadores de opinión, escuelas, iglesias, sindicatos, universidades.

IV- Identificaremos instrumentos legales públicos que tienen los municipios y los departamentos para proteger y conservar la biodiversidad.

Creemos que un pueblo sin cultura es un pueblo sin timón, queremos fortalecer nuestras identidades amenazadas.

Es importante aumentar la creación cultural: el teatro, la música y los cantos, creando comunidades artísticas y educativas.

Queremos recuperar en nuestra cultura la relación con los árboles, facilitando el desarrollo de sus semillas en sistemas productivos que generan cultura.

Realizaremos ferias por la vida y para la vida.

Los productos agroquímicos y las semillas transgénicas significan muerte y por eso no son aceptables en el manejo de la vida.

No necesitamos más conocimiento sino más sabiduría, la sabiduría nace de nuestra propia atención hacia las cosas!

SISTEMAS INFORMALES DE SEMILLAS: CONCEPTOS Y CARACTERÍSTICAS EN CUBA

Z. Fundora-Mayor¹, L. Castiòeiras¹, T. Shagarodsky¹, V. Moreno¹, M. García², C. Giraudy³, O. Barrios³, L. Fernández-Granda¹, R. Cristóbal¹, V. Fuentes⁴, A. Valiente⁵ y F. Hernández² [¹ Instituto de Investigaciones Fundamentales en Agricultura Tropical "Alejandro de Humboldt", Ministerio de la Agricultura; Estación Ecológica Sierra del Rosario, Reserva de la Biosfera Sierra del Rosario, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Pinar del Río; ³ Unidad de Medio Ambiente, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Guantánamo, Cuba; ⁴ Instituto de Investigaciones en Fruticultura Tropical, Ministerio de la Agricultura; ⁵ Jardín Botánico de Cienfuegos]

Introducción

La conservación de los cultivares tradicionales, los que constituyen un importante patrimonio genético, rico en atributos de adaptación, supervivencia y rusticidad, en fincas o a nivel comunitario, a través del uso que se le da a estas especies en el ámbito familiar o por su utilidad de mercado (Eyzaguirre e Iwanaga, 1996), es un enfoque que, ciertamente, está teniendo una enorme importancia en la actualidad. Esta conservación requiere de un sistema informal, donde es importante para los agricultores tener control sobre su propia semilla (Fernández, 1994). Un sistema de producción de "semilla", en concordancia con el sistema de agricultura sostenible estaría basado en las prácticas tradicionales y en una mayor participación de los campesinos en éste.

En Cuba la organización de los agricultores abarca diversas formas, que van desde la cooperativización de la producción, hasta la total privacidad sobre los medios de trabajo y las cosechas (Fundora et al, 2000; Castiñeiras et al, 2000). También se desarrollan opciones urbanas y sub-urbanas en este sentido, como los organopónicos y las fincas municipales de semillas (Companioni et al., 1996). Sin embargo, se conoce poco de la forma de

producción de las semillas en los sistemas tradicionales en el campo cubano.

En el presente trabajo pretendemos ofrecer algunos conceptos sobre este tipo de sistema de producción de "semilla" y sus principales características en Cuba.

Sistema Informal de "semillas"

Para comprender la esencia de los sistemas informales de "semilla", se deben manejar algunos conceptos importantes como agricultura de susbsistencia, agricultura, agricultura de transición, agricultura modernizada y agricultura sofisticada.

La agricultura de subsistencia, es la agricultura de bajos insumos, practicada en pequeñas propiedades, con una fuerte participación de la mano de obra familiar y un gran conocimiento de los recursos naturales de la región, y su principal objetivo es asegurar la alimentación de la familia, pero incluye algunas producciones excedentes destinadas a satisfacer otras (Domínguez, 2001). necesidades agricultura de transición hacia la modernizada. las principales diferencias están en el uso de los insumos externos y en el objetivo de producción, el cual, además de satisfacer las necesidades familiares, una parte está destinada al mercado. En la agricultura modernizada, la finalidad de la producción es la venta, y en ella se usan en grado elevado, técnicas modernas (mecanización, productos químicos y semilla mejorada). Este término se usa como sinónimo de agricultura comercial. La agricultura sofisticada es altamente tecnificada, y los productos resultantes se convierten en "especialidades".

Características generales de los sistemas informales de "semilla" en Cuba

En un estudio realizado en una muestra de 39 huertos caseros ("conucos") y fincas, en tres áreas de Cuba: Guantánamo, en los Municipios Yateras y Guantánamo (14), Pinar del Río (13) y Cienfuegos, en los Municipios Cumanayagua y Cienfuegos (12), se pudieron observar

determinadas regularidades en la producción de "semillas" de las especies conservadas y usadas.

En la muestra estudiada una gran proporción de los cultivares de la mayoría de las especies presentes son reportados como tradicionales, los cuales están hace mucho tiempo en poder de los propietarios y su descendencia y su "semilla" es producida por el propio campesino. En 14 de las presentes. especies 1a variabilidad infraespecífica estuvo presente, oscilando entre 2 y 20 formas diferentes en dependencia de la especie de que se trate, con una alta proporción de cultivares tradicionales. Las especies con mayor variabilidad infraespecífica fueron Phaseolus lunatus, Psidium guajava, Cucurbita sp., Xanthosoma sagittifolium, Phaseolus vulgaris y Zea mays, entre otras.

Se observa también un considerable grado de intercambio entre parientes (generalmente padres, tíos, abuelos, etc.), o de vecinos cercanos o relativamente alejados. La mayor parte de las veces el intercambio con los vecinos se circunscribe a zonas cercanas dentro de la misma provincia, o como máximo de municipios limítrofes de otras provincias. En la provincia de Pinar del Río las referencias con respecto al flujo de cultivares entre vecinos, no fue frecuente ni preciso; se refería siempre como "vecinos de la zona", "el pueblo" o "de La Habana", refiriéndose a Municipios muy cercanos a la zona seleccionada. Los lugares nombrados en cada provincia, siempre estuvieron muy cercanos entre sí y con los huertos y fincas. Una baja proporción procede de viveros estatales o granjas, o de tiendas establecidas por el Ministerio de la Agricultura (MINAG) para la venta de semillas de cultivares avanzados.

Existe una diversidad apreciable de patrones de selección diferentes en los huertos caseros y fincas de la zona, sugiriendo un cierto interés de los campesinos en la experimentación y en la labor de mejoramiento empírico de los cultivares de su huerto. Los esquemas empleados más frecuentemente son simples, involucrando la selección, o bien en el campo solamente, antes o después de la cosecha, o solamente en el almacén o casa, después de la

28

cosecha. En una proporción reducida de especies se utilizan esquemas más complejos, que involucran dos etapas de selección: en el campo y en el almacén, dirigidas a distintos objetos (planta, frutos, semillas, etc.), y buscando diferentes propósitos: vigor de las plantas, la salud de las mismas, rendimientos altos, frutos mejor formados y con el tipo deseado, y "semillas" bien desarrolladas, entre otros.

Un grupo considerable de especies no son sometidos a conservación, generalmente aquellas que son poco o no manejadas y son consideradas como silvestres; en aquellas que sí lo son, es relevante el empleo de los más variados recipientes, como botellas de cristal, bolsas de polietileno transparentes u opacas, en frío o a temperatura ambiente, selladas o no, botes, latas; untadas con aceite o petróleo; entre cenizas o con los restos de la cosecha; en el suelo a la sombra o sol (a la intemperie o bajo techo); colgadas en el propio fruto, planta o infrutescencia, etc.

Por último, entre los factores identificados durante la producción de la "semilla" y que influven en el mantenimiento de la diversidad en estos sistemas de subsistencia, se encuentran: la coexistencia de cultivares tradicionales, con variedades mejoradas que son introducidas; el flujo genético observado entre los huertos en un área, entre las áreas y entre éstos y el entorno; los patrones de selección empleados; la forma de conservación del material reproductivo; planes estatales de desarrollo y los factores climáticos que concurren en la zona donde se enclava el "conuco". Estos factores deben ser considerados con atención cuando se pretenda realizar intervenciones adecuadas en estos sistemas que garanticen su "salud" como una garantía de la preservación agrobiodiversidad.

Bibliografía

Castiñeiras, L., T. Shagarodsky, Z. Fundora, V. Fuentes, L. Fernández, V. Moreno, A.V. González, J.L. Alonso, R. Orellana, R. Robaina, R. Cristóbal, P. Sánchez, M. García, A. Valiente y C. Giraudy (2000): Contribución de los huertos caseros a la conservación *in situ* de recursos fitogenéticos en sistemas de agricultura tradicional. *Informe*

Primer Semestre, Proyecto Global IPGRI-INIFAT-GTZ, Año 2: 39 pp.

Companioni, N., A. Rodríguez, E. Fuster, M. Carrión, M. Alonso, & Ojeda, M. garcía, E. Peña y A. Martínez (1996): La agricultura urbana en Cuba. *Seminario Taller Regional La Agricultura Urbana y el Desarrollo Rural Sostenible, La Habana, Cuba*: 9-15.

Domínguez O., C. E. (2001): Sistema informal de sementes. Causas, consequências e alternativas. Associação do Centro Cultural de Matalana, 2ª Edição: 206 pp.

Fernández, P. G. (1994): Indigenous seed practices for sustainable agriculture. *Indigenous Knowledge and Development Monitor*, 2(2):9-12.

Fundora Mayor, Z., L. Castiòeiras, T. Shagarodsky, V. Fuentes, O. Barrios, V. Moreno, L. Fernández, M. García, A. Valiente y P. Sánchez (2000): La producción de semillas en los huertos caseros de las zonas occidental y central de Cuba. *Revista del Jardín Botánico Nacional*. Vol. XXI, No. 2

TRANSGÉNICOS

LA UE NO APRUEBA UNA NUEVA VARIEDAD OMG Y PERMANECE LA MORATORIA AL MENOS HASTA EL AÑO QUE VIENE

Redacción CULTIVAR LOCAL

El comité permanente de la Cadena Alimentaria de la UE rechazó el 8 de diciembre la solicitud de comercializar la variedad OMG de maíz dulce (BT-11), lo que hubiera supuesto el fin de la moratoria sobre los transgénicos que la UE mantiene desde hace varios años.

Votaron a favor de la aprobación España, Irlanda. Reino Unido, Países Bajos, Suecia y Finlandia. Tres países se abstuvieron: Alemania, Bélgica e Italia y votaron en contra Francia, Austria, Luxemburgo, Dinamarca, Portugal y Grecia.

Ahora recae la decisión en el Consejo de Ministros de la UE, que dispondrá de tres meses para tomar una decisión. En el caso de que no se consiguiera una mayoría cualificada (al menos 62 votos a favor de un total de 87), que es lo más probable, la decisión pasaría finalmente a la Comisión Europea.

CULTIVOS TRANSGÉNICOS: DIEZ REGIONES EUROPEAS QUIEREN DECLARARSE LIBRES DE OMG

Redacción CULTIVAR LOCAL

Diez regiones de la UE, reunidas a iniciativa de las de Toscana y Alta Austria el 4 de noviembre en Bruselas, aprobaron una "contribución" al debate sobre la coexistencia entre cultivos modificados genéticamente, convencionales y biológicos que reclaman que las regiones de la UE puedan "definir su propio territorio o una parte del mismo como zona o región sin OMG (...) sin que estas decisiones se consideren una infracción al principio de libre circulación de mercancías". Tito Barbini, el ministro de Agricultura de Toscana, región italiana que adoptó en 1999 una ley que prohíbe la producción y la importación de OMG, manifestó su esperanza de que "otras regiones europeas se sumen" a esta posición de cara a la conferencia de seguimiento que se celebrará la próxima primavera en Alta Austria.

El objetivo del encuentro era abrir el debate lanzado el pasado mes de julio con la recomendación de la Comisión Europea que establece líneas directrices para la elaboración de estrategias nacionales y mejores prácticas en materia de coexistencia entre los diferentes tipos de agricultura. Dos regiones francesas (Aquitania y Limousin), dos austriacas (Alta Austria y Salzburgo), dos italianas (Marches y Toscana), una española (País Vasco), una británica (País de Gales), una griega (Tracia-Rodopi) y una alemana (Schleswig-Holstein) han participado en él.

Las diez regiones explican, en su contribución, que "las particularidades morfológicas y medioambientales así como las especificidades del sistema de producción agraria de una buena parte del territorio europeo no permitirían garantizar una producción sin OMG", que "sería imposible evitar la contaminación cruzada, incompatible con la conservación de la agricultura biológica y de todas las producciones de calidad" y que "habría que proteger contra cualquier forma de

contaminación los productos a los que la Comisión ha concedido ya una etiqueta de calidad".

Por lo tanto, piden a las instituciones europeas que "definan claramente un marco que permita evitar cualquier distorsión de competencia con el fin de establecer un enfoque armonizado a nivel europeo respetando el principio de subsidiariedad"; "precisen claramente las responsabilidades, en caso de contaminación de las producciones convencionales y biológicas parte decultivos modificados genéticamente, sobre la base del principio comunitario de 'quien contamina, paga'' "permitan que las regiones europeas puedan definir su propio territorio, o una parte del mismo, como zona o región sin OMG -teniendo en cuenta las particularidades económicas y medioambientales y respetando el reparto de responsabilidades propias de cada Estado miembro- sin que estas decisiones se consideren una infracción al principio de libre circulación de mercancías".

REGLAMENTADA LA TRAZABILIDAD Y EL ETIOUETADO DE OMG

Redacción CULTIVAR LOCAL

El Parlamento Europeo ha decretado un reglamento nuevo relativo al etiquetado de organismos modificados genéticamente, que entró en vigor el 3 de noviembre de 2003. El reglamento nº 1829/2003 tiene que aplicarse a partir del 18 de abril de 2004. Complementariamente hay otro reglamento (nº 1830/2003) que regula la trazabilidad y el etiquetado de OMG y de alimentos producidos a partir de éstos.

NO DEJEMOS QUE ESTADOS UNIDOS Y LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO NOS OBLIGUEN A CULTIVAR Y COMER TRANSGÉNICOS

[Nota de prensa: 15/10/2003]

Aprovechando el Día Mundial de la Alimentación, Amigos de la Tierra, COAG, CECU, Ecologistas en Acción, SEAE y el resto de las organizaciones que componen Plataforma Rural inician una campaña de información al público sobre el proceso abierto en el seno de la Organización Mundial del Comercio por el cual Estados Unidos pretende imponer los transgénicos en Europa.

El 13 de mayo pasado, una coalición de países liderados por Estados Unidos presentó una queja formal ante la Organización Mundial del Comercio en relación con la política de la Unión Europea sobre los organismos modificados genéticamente (OMG). Estados Unidos, apoyado por Argentina, Canadá y otros siete países principalmente de América Latina, considera como una mera barrera comercial la moratoria europea sobre nuevas aprobaciones de OMG en vigor desde 1998. Sin embargo, los países europeos decidieron la paralización de nuevas aprobaciones por entender que el marco legislativo no garantizaba una protección adecuada del medio ambiente y el derecho a la libre elección tanto del agricultor como del consumidor.

Los intereses en juego son enormes. El gobierno de Estados Unidos estima que los agricultores del país han sufrido pérdidas de unos 300 millones de dólares al año por no poder exportar sus productos a la Unión Europea y no cabe la menor duda de que la queja se presentó bajo la presión del sector agrícola y de las empresas biotecnológicas. Pero también los mercados se están cerrando en otras partes del mundo, como en Asia o en África, donde el año pasado varios rechazaron ayuda alimentaria países transgénica. Para Estados Unidos, es muy importante que los países del tercer mundo no pongan barreras a sus importaciones, ya que utiliza la ayuda alimentaria para deshacerse de sus excedentes agrícolas, con el consiguiente beneficio para sus agricultores. La queja a la OMC es una advertencia en cubierto hacía estos países.

La Organización Mundial del Comercio fue fundada en 1995 con el objetivo de promover el libre comercio mediante la negociación de acuerdos entre sus 145 miembros. La resolución de los conflictos comerciales entre países es

totalmente antidemocrática ya que el proceso no está abierto al público (deciden 3-5 personas elegidas internamente) y se suele caracterizar por priorizar los intereses económicos ante consideraciones ambientales y sociales, como la protección de la salud humana por ejemplo. En el caso de la queja sobre los OMG, si la Organización Mundial del Comercio da la razón a Estados Unidos, los europeos tendrán que cultivar y comer transgénicos o pagar millones de dólares de compensación a los países denunciantes.

Entendiendo que los Agricultores Consumidores Europeos tenemos derecho a elegir lo que cultivamos y comemos, y que la utilización de cultivos transgénicos atenta contra la agricultura familiar en un medio rural vivo, la cual esta comprometida con una producción de alimentos suficientes y de calidad siendo respetuosa con el medio ambiente, las organizaciones integrantes de Plataforma Rural creemos que en ningún caso los intereses económicos deben ser prioritarios frente a la protección de nuestra salud y del medio ambiente. Por ello, uniéndonos a numerosas organizaciones internacionales, iniciamos en este Día Mundial de la Alimentación una campaña que permitirá presentar a la Organización Mundial del Comercio una objeción ciudadana masiva y sin precedentes.

Toda la información sobre la campaña "*OMC fuera de nuestra comida*" se puede encontrar en la página web en español www.bite-back.org.

DENUNCIA POR LA COMERCIALIZACIÓN DE TRANSGÉNICOS NO AUTORIZADOS EN CATALUÑA

Redacción CULTIVAR LOCAL

El día 7 de octubre de 2003 a partir de las 10:00 de la mañana tuvo lugar un acto público destinado a los agricultores por parte de la empresa PIONEER, en el municipio de Algerri (Lleida) en una propiedad particular de Torremorell. En el acto asistieron unas 200 personas provenientes de distintas localidades

leridanas.

El acto consistía en comprobar las producciones y rendimientos de diferentes variedades de maíz de la empresa PIONEER. Dos de las variedades de ensayo corresponden a plantas transgénicas modificadas con el gen de Monsanto 810. Estas variedades son la PR33P67 (P67) y la PR33N44 (N44). La P67 es la única variedad de PIONEER que esta autorizada para según Orden comercialización el APA/520/2003 del 27 de febrero de 2003. De esta manera la variedad N44 no está autorizada para su comercialización, únicamente se puede utilizar con fines experimentales.

Las distintas variedades del campo de experimentación se fueron recogiendo una a una y, después de calcular producciones, se depositaba el grano en un mismo remolque. Así, la variedad N44 se junto con el resto de maíz recolectado incumpliendo el orden que regula la liberación voluntaria de organismos modificados genéticamente sin destino a la comercialización.

Delante de estos hechos, se realizó una denuncia por parte de la Assemblea Pagesa de Catalunya en la comisaría de los Mossos d'Esquadra de Balaguer. La intención fue que la variedad transgénica N44 no entrara en la cadena alimentaria, es decir, no fuera comercializada, sino que fuera destruida. Al estar todas las variedades mezcladas se produjo una contaminación por parte de la variedad transgénica no autorizada para la comercialización.

Una vez realizada la denuncia, los Mossos d'Esquadra procedieron a la inmovilización del maíz, depositado en el remolque de un camión del propietario de la finca. Además, los Mossos comunicaron con el Departament d'Agricultura Ramaderia i Pesca (DARP), el órgano competente en este caso, para realizar un muestreo del maíz y su análisis. El representante del DARP recogió dos muestras maíz: ellos una para y denunciada. para la parte Como parte denunciante se reclamo una muestra de

maíz pero se nos negó, alegando que era el procedimiento normal.

Comentar que la realización de estos análisis sólo pueden demostrar la presencia del transgen utilizado en las variedades transgénicas o, como mínimo, la presencia de transgénicos. De esta manera a través de los análisis no se puede demostrar la presencia de la variedad N44. Esto se comentó al representante del DARP, que se limito a escuchar y "hacer su trabajo".

En estos momentos se está esperando la resolución por parte del órgano competente.

Las pruebas necesarias sobre la presencia de la variedad N44, están en las 200 personas que presenciaron los asistentes a l'acto de PIONEER. Desde la Assemblea Pagesa aportamos nuestro propio testimonio y las fotos realizadas en el acto, que demuestran la presencia de dicha variedad.

Este tipo de acto realizado por PIONEER (y otras empresas que trabajan con los transgénicos) se han realizado en distintas localizaciones de Lleida y hay constancia que la variedad N44 también estaba presente en los otros ensayos. ¿Dónde ha ido a parar el maíz de la variedad N44?. Suponemos que ya deben estar preparadas para entrar en la cadena alimentaria a través de los piensos para la alimentación animal. Y después dirán que hay trazabilidad...

EL PROCESO DE LIBERACIÓN DE LOS TRANSGÉNICOS EN BRASIL

María Carrascosa [Red de Semillas]

32

Desde que Lula asumió la presidencia en enero del 2003, no ha cumplido nada de lo que dijo en su campaña electoral con respecto a los cultivos transgénicos. Prometió que se realizarían estudios de impacto ambiental, toxicológicos y socioeconómicos, reprimirían los cultivos clandestinos e ilegales y proporcionarían información plena al consumidor. Pero una vez en el gobierno, la política del PT camina a pasos

agigantados hacia la liberación total de los OMG.

Frente a los 4 millones de toneladas de soja transgénica cosechada durante el mes de marzo de este año en Brasil, el gobierno Lula, con la excusa de solucionar una "situación dada" ha ido adaptando poco a poco la ley mediante *Medidas Provisórias (MP)*, desencadenando el proceso de liberación de OMG. Estas Medidas, llamadas durante la dictadura *Decreto Ley*, son simplemente una maniobra del poder ejecutivo para crear leyes que pasen por encima del legislativo.

El cultivo de soja transgénica en Brasil estaba prohibido por una sentencia de la Justicia Federal de junio del 1999. Pese a ello y desde hace tiempo, el contrabando de semillas de Argentina y Paraguay y los cultivos ilegales eran tolerados.

Tras un mes de gobierno del PT, en febrero, cundió el "pánico mediático" por la existencia de cultivos de soja transgénica en el país. Los medios de comunicación bombardearon durante los meses siguientes, con cifras alarmistas de contaminación generalizada, presentando la liberación de la soja MG como única solución frente a la crisis económica que provocaría su prohibición.

Los datos presentados por el gobierno sobre el nivel de contaminación de la cosecha de soja fueron contradictorios y nunca se informó de la fuente. El Ministro de Agricultura habló de un 8% de la cosecha nacional (que representan 4 millones de toneladas) y otros miembros del gobierno estimaron un 30% (15 millones de toneladas).

El aumento de los cultivos clandestinos e ilegales, la presión de los medios de comunicación y de los grupos protransgénicos y la postura tolerante del gobierno indicaba una posible liberación de la soja transgénica que estaba siendo cosechada. Frente a ello, durante los días 18, 19 y 20 de marzo, 85 organizaciones brasileñas se reunieron en Brasilia en el seminario "Amenaza de los transgénicos: Propuestas de la sociedad civil".

Las informaciones recogidas por estas entidades, que incluyen entre otros, grupos vinculados a la agroecología y la defensa de derechos del consumidor y la mayor parte de las organizaciones de productores familiares del país, indican que la soja contaminada no está tan ampliamente difundida como el gobierno insinúa cuando habla de porcentajes generales, sin indicaciones sobre las regiones en las que existe contaminación. La soja transgénica de Monsanto se desarrolló para ser cultivada bajo condiciones específicas y en Brasil sólo podría producirse en los estados sureños de Rio Grande do Sul, Santa Catarina, Paraná y Mato Grosso do Sul.

Analizando cada estado por separado, las organizaciones que participaron en el seminario evalúan que en Santa Catarina (donde existe una ley estadual del año 2000 impidiendo el cultivo de transgénicos) la producción es pequeña. En Paraná el gobierno estadual y las organizaciones de grandes, medios y pequeños agricultores llevaron a cabo un control de los cultivos clandestinos v la contaminación actual es residual. En Mato Grosso do Sul (que también tiene una ley estadual prohibiendo el cultivo de OMG) la zona próxima a la frontera con Paraguay estaría bastante contaminada, representando tal vez el 15% de la cosecha de ese estado (570 mil toneladas). Y en Río Grande do Sul, que no posee legislación propia impidiendo el cultivo de transgénicos y donde la situación está completamente descontrolada, el 50% de la cosecha de soja podría ser MG (4 millones de toneladas).

Debido a la diseminación de la soja transgénica durante el almacenamiento, se puede considerar que toda la cosecha de soja de Rio Grande do Sul está contaminada. Por otra parte en el estado de Mato Grosso do Sul la zona contaminada se limita a la región fronteriza con Paraguay, por lo que la producción se podría aislar fácilmente.

Así pues el gobierno tendría que lidiar con 9 millones de toneladas de soja contaminada (el 18% de la producción total), concentrada en Rio Grande do Sul y en menor escala en Mato

33

Grosso do Sul, que no puede ser vendida en Brasil legalmente.

Las 85 entidades reunidas en el seminario propusieron al gobierno, como solución paliativa e insuficiente, la exportación **excepcional** de la cosecha contaminada y la adopción de una serie de medidas para impedir el cultivo ilegal.

El 26 de marzo el gobierno aprobó la Medida Provisória número 113 que libera la comercialización de la cosecha de soja del 2003 contaminada con transgénicos tanto para el consumo humano como animal, en el mercado interno y para la exportación. Según esta medida la soja puede venderse como grano o trasformada hasta el 31 de enero del 2004, siendo prohibida su utilización comercialización como semilla. La transformada posteriormente en la Ley número 10.688 del 2003 obliga a etiquetar solamente alimentos destinados al consumo humano cuando contengan más de un 1% de OMG. Actualmente los productos con OMG están llegando al mercado sin ningún tipo de etiquetado.

Tras 6 meses de presiones y promesas de cambio por parte del gobierno, el 25 de septiembre se aprobó la *Medida Provisória número 131* que regula el cultivo y el comercio de la soja transgénica de la actual cosecha (octubre 2003 - marzo 2004), permitiendo únicamente el uso de granos guardados de la anterior cosecha para uso propio como semilla en el cultivo actual. La Medida obliga a los productores que planten soja MG a firmar un *Término de Compromiso, Responsabilidad y Ajuste de Conducta*. Según datos de Ministerio de Agricultura de los 50,4 mil productores que hasta el momento lo han firmado, 50 mil se encuentran en Rio Grande do Sul.

La MP 131 desobedece la decisión judicial que ilegalizó el cultivo de soja transgénica, contradice la MP 113 que claramente prohibió la siembra de OMG y refuerza la posición de aquellos que defienden los intereses de las multinacionales de la biotecnología. El gobierno

de Lula continua el proceso de liberación de los transgénicos legalizando situaciones ilegales.

Monsanto, por su parte, no deja de aprovechar las oportunidades que le brindan y exige el pago de royalties. En estos momentos, está negociando el cobro con los agricultores, pero ya ha avisado que la otra opción es cobrarlas directamente del gobierno ya que no realizó controles para impedir el uso de su tecnología.

Para intentar evitar la venta ilegal de semillas de soja transgénica, el Ministerio de Agricultura comenzó en septiembre una inspección, que terminará en diciembre, en las unidades productoras de semillas de Rio Grande do Sul, Santa Catarina y Paraná. Esta inspección llega un poco tarde por que la soja está plantada desde finales de septiembre, luego el Ministerio va a inspeccionar empresas que ya han vendido su stock de semillas. Hasta el momento, en Rio Grande do Sul, el 50% de las 23 empresas inspeccionadas estaban vendiendo semillas de soja MG embaladas y etiquetadas como semillas convencionales.

Aunque algunos gobiernos estaduales han adoptado posiciones claras prohibiendo el cultivo de transgénicos (el último fue el estado de Paraná este octubre) la política del gobierno federal continúa en la dirección de la liberación total de los transgénicos.

Más información:

Boletín semanal de la Campaña por un Brasil Libre de Transgénicos (colectivo formado por ONGs como ActionAid Brasil, Esplar, Fase, Greenpeace Brasil, Ibase, Idec y movimientos sociales como Contag, MST y Via Campesina): livredetransgenicos@aspta.org.br o www.greenpeace.com.br

Medidas Provisorias, Leyes y Decretos: www.camara.gov.br

PROHIBEN PLANTAR TRANSGÉNICOS EN UNA COMARCA DE ARGENTINA

MAPO [Movimiento Argentino para la producción orgánica]

El Consejo Deliberante de la localidad cordobesa de San Marcos Sierras (Argentina) promulgó una Ordenanza Municipal (la Nº 349/03), prohibiendo el cultivo de semillas transgénicas en toda la zona.

A petición de la Asociación de Productores Orgánicos "San Marcos Valle Ecológico" de esa localidad, el Intendente Municipal Francisco Bagna del PJ y todos los concejales, de distintos partidos, votaron <u>en forma unánime</u> esta Ordenanza, la primera de este tipo en el país.

El artículo 1º de dicha ordenanza dice textualmente:

"PROHIBESE LA INTRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE OGM (SEMILLAS TRANSGÉNICAS) EN LA HERRADURA FORMADA POR RUTA NACIONAL 38, CAMINO CRUZ DEL EJE A QUILPO Y CORDON MONTAÑOSO SIERRA DEL CUNIPUTO"

Este es el perímetro de todo el Valle de San Marcos Sierras.

Los productores, elaboradores y técnicos de San Marcos Sierras están impulsando un "POLO PRODUCTIVO/EDUCATIVO ORGÁNICO" con el fin de desarrollar productos sanos, de alta calidad, con mayor valor agregado y carga cultural, destinados al mercado local, regional y de exportación.

Esta iniciativa de la Asociación de Productores Orgánicos local también contempla desarrollar actividades de índole educativo, mediante convenios con Universidades y Centros de Investigación están promoviendo la capacitación técnica, la investigación científica y la educación en esta materia.

Un proyecto de desarrollo orgánico de este tipo sería imposible si se permitiese el cultivo de transgénicos en ese valle, ya que tanto la Ley Nacional 25.127 y concretamente la Resolución 270/01 prohíben expresamente los transgénicos en las producciones orgánicas.

Conrado Casto, productor orgánico del lugar y uno de los impulsores de esta ordenanza manifestó:

"Logramos esta histórica ordenanza como una manera de preservar nuestras semillas puras y sin contaminación genética, aquí se planta maíz desde tiempos inmemoriales, si ponen un solo surco de maíz BT. se contamina todo el Valle"

El intendente *Francisco Bagna* dijo "San Marcos es un lugar especial, hace 15 años se iba todo el mundo y sólo quedaban personas mayores y tierras abandonadas, actualmente esta lleno de gente joven y con proyectos. Hay un cambio muy importante, la gente esta volviendo a su pueblo y a sembrar sus tierras y no quiere químicos ni transgénicos y yo voy a apoyar ese reclamo, esta ordenanza va a apuntalar ese cambio".

Después de las noticias de que las zonas originarias del maíz en México ya están en gran medida contaminadas con transgénicos, esta ordenanza coloca a San Marcos Sierras, una pequeña localidad de poco más de dos mil habitantes, ubicada al noroeste de la Provincia de Córdoba y con larga tradición ecologista y productiva, en el centro de la escena: Se ha convertido en *EL PRIMER VALLE DE LA ARGENTINA EN PROHIBIR LA SIEMBRA DE TRANSGÉNICOS*.

Más información: www.mapo.org.ar

ÚLTIMAS NOTICIAS

EL CÓDIGO PENAL SALVAGUARDA LA PROTECCIÓN DE LOS OBTENTORES DE VARIEDADES VEGETALES

Redacción CULTIVAR LOCAL

El pasado 26 de noviembre se publicaba en el BOE una ley orgánica por la que se modifica el

Código Penal, en la que resulta de gran importancia la reforma de los delitos contra la propiedad intelectual e industrial y, en concreto, la que se refiere a los delitos contra la propiedad especial, reconocida por la Ley de Régimen Jurídico de la Protección de las Obtenciones Vegetales, contra los que vulneran los derechos del obtentor de variedades vegetales protegidas conforme a la misma.

Se convierte por lo tanto en un paso más para la restricción de los derechos de los agricultores y una muestra más del MAPyA en defender los intereses de las empresas de las semillas.

AGENDA Y CONVOCATORIAS

1º CONGRESO MUNDIAL DE SEMILLA ECOLÓGICA. 5-7 de JULIO, 2004. ROMA (ITALIA)

IFOAM junto a la Federación Internacional de Semillas (ISF) y la FAO se encuentran preparando la primera "Conferencia Mundial sobre semillas ecológicas: Retos y oportunidades para la agricultura ecológica y la industria de semillas". La conferencia tendrá lugar en Roma (Italia) en Julio de 2004.

Más información: www.organicseedconf.org





www.agrariamanresa.org/redsemillas

JORNADA SOBRE NUEVAS IDEAS DE COMERCIALIZACIÓN PARA LAS VARIEDADES ECOLÓGICAS. 17 DE ENERO DE 2004. KASSEL (ALEMANIA)

En el marco de la valorización de variedades para la agricultura ecológica se plantea la necesidad de dar respuesta a todos aquellos factores que median entre las empresas de mejora y multiplicación y los consumidores de este tipo de productos, pasando por comercializadores, agricultores, etc.

Para tratar estos aspectos se ha organizado una jornada que contará con talleres, grupos de discusión y charlas. Los principales temas a tratar, así como la lista de ponentes puede ser consultada en la página

http://www.zs-l.de/actuelles/tagung2004.htm

La jornada tendrá lugar el sábado 17 de enero en el Centro Antroposófico de Kassel (Alemania), la inscripción cuesta 30 € e incluye almuerzo. Para ampliar la información se puede contactar con Oliver Willing en el teléfono +49-234-5797-141, Fax −188. El plazo de inscripción termina el 9 de enero.

37

CULTIVAR LOCAL

DOCUMENTOS TÉCNICOS

ELEMENTOS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS GENÉTICOS Y LA PRODUCCIÓN DE SEMILLAS

Juan José Soriano y Juanma González [Red de Semillas]

La agroecología como disciplina de estudio de los agroecosistemas ha sufrido un importante impulso teórico gracias a la cada vez más numerosa bibliografía científica disponible. Esta labor investigadora se ha alimentado y ha servido de base a su vez para el desarrollo de sistemas sustentables de producción de alimentos que en los países occidentales se han conformado mayoritariamente bajo la forma de sistemas de agricultura ecológica.

El actual crecimiento de la agricultura ecológica en los países de nuestro entorno no sería posible sin el desarrollo de tecnologías de producción alternativas para reemplazar los insostenibles paquetes tecnológicos de la agricultura modernizada imperante en Europa. Estas tecnologías están logrando un desarrollo autónomo de la agricultura ecológica, liberándola de la dependencia de los insumos químicos, gracias principalmente a la puesta en práctica de nuevas formas de manejo del suelo, de control de la flora espontanea, plagas y enfermedades y del establecimiento de asociaciones y rotaciones de cultivo.

El desarrollo de tecnologías alternativas no se produce de forma uniforme para todos los elementos de producción, pudiéndose detectar un importante retraso en el desarrollo de sistemas agroecológicos de manejo de los recursos genéticos y la producción de semillas. Precisamente debido a este estancamiento, la Comisión Europea se ha visto en la necesidad de ampliar el plazo de moratoria que rige actualmente el uso de semillas y material de reproducción vegetal ecológico, mediante el Reglamento 1452/2003.

Este estancamiento obedece a diferentes causas, la principal es la falta de desarrollo de métodos específicos de manejo de los recursos genéticos y la producción de semillas, pero también lo es el vacío en la oferta de semillas debido a la inexistencia de productores y comercializadores de semillas para los que resulte rentable el sector ecológico, dada su todavía pequeña entidad en el conjunto de la agricultura general.

Como para el resto de los elementos de la producción ecológica sería necesario el desarrollo de un marco teórico que establezca los principios agroecológicos que deben regir el desarrollo de variedades y la producción de semillas en el contexto de un sistema sustentable de producción. Para determinar el camino a seguir deben analizarse las experiencias pioneras que ya están siendo puestas en marcha por algunos agricultores, técnicos y pequeñas empresas.

Este escrito pretende aportar algunas reflexiones preliminares para el desarrollo de un marco teórico mediante la interpretación agroecológica de los sistemas de manejos de recursos fitogenéticos en la agricultura tradicional y en la agricultura convencional.

<u>Las semillas y los elementos del</u> agroecosistema

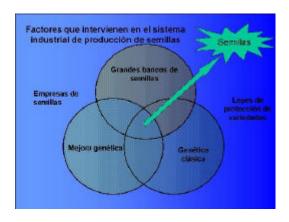
La producción de semillas en cualquier sistema agrario se puede definir como la resultante de la interacción entre tres grandes factores, los recursos genéticos disponibles, la tecnología de la mejora aplicada y el paradigma de conocimiento de los mecanismos de la herencia en el que se desarrolla. En función de estos tres grandes factores la producción de semillas necesita además para su desarrollo unos determinados medios de producción y un contexto normativo.

Para la agricultura tradicional, los recursos genéticos disponibles son aquellos resultantes de la domesticación local de las especies silvestres y la introducción de especies y variedades foráneas de cultivo mediante el intercambio de semillas propio de los sistemas campesinos. Los sistemas de mejora utilizados

son los denominados sistemas de mejora campesinos, basados principalmente en la obtención de cultivares heterogéneos de polinización abierta mediante técnicas de introducción controlada de germoplasma y selección masal y el marco de conocimiento de los mecanismos de la herencia propios del saber local. Los medios de producción son básicamente el autoabastecimiento en cada finca y el contexto normativo basado en la costumbre campesina de intercambio (Soriano *et al.*, 2003).

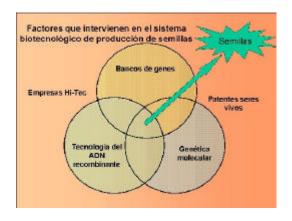


Para la agricultura modernizada heredera de la Revolución Verde, los recursos genéticos disponibles se amplían gracias a la ingente labor de apropiación de germoplasma campesino llevado a cabo por los grandes centros internacionales de mejora integrados en el CGIAR. Los sistemas de mejora se vuelven más sofisticados por el desarrollo de nuevas técnicas de inducción de la esterilidad, etc., y se dirigen fundamentalmente a la obtención de híbridos intraespecíficos.



El marco de conocimiento que permite este desarrollo es el redescubrimiento a principios de siglo de las leyes de la herencia de Mendel y, con menor reconocimiento científico, pero mayor trascendencia real de la efectividad del vigor híbrido. Los medios de producción aumentan de escala apareciendo las empresas de semillas, primero de ámbito estatal, que posteriormente evolucionaron como multinacionales. El marco normativo es el derivado de los mecanismos UPOV de protección de obtenciones vegetales prohibición de la producción y el intercambio entre agricultores (Vellvé, 1992; Kloppenburg, 1988).

En la actualidad vivimos una etapa de transición a un nuevo sistema de producción de semillas al que denominaremos biotecnológico. En este nuevo sistema se rompen las anteriores barreras que limitaban el pool genético a los individuos de la misma especie, permitiendo utilizar como recurso genes provenientes de cualquier especie, dejando de existir las anteriores barreras taxonómicas incluso a nivel de filum o de reino.



El sistema de mejora se basa en las nuevas tecnología del ADN recombinante y el marco de conocimiento que permite este desarrollo son los avances en el conocimiento de la genética molecular y de la función y estructura de las cadenas del ácido desoxirribonucleico (ADN), desarrollada a partir de los trabajos de Watson y Crick. Un efecto secundario de este sistema de mejora son las criticadas actividades de acopio de germoplasma al margen de la legalidad (biopiratería). Las grandes inversiones de

capital necesarias para los desarrollos iniciales de la biotecnología han propiciado un cambio de escala mediante la absorción de las empresas de semillas por el complejo multinacional de la agroquímica. El marco normativo también ha tenido que cambiar, desde las anteriores leyes de protección de obtenciones a los mecanismos de patentes de seres vivos (Mooney, 2002).

La sostenibilidad de los sistemas de manejo

Para facilitar el análisis de la sostenibilidad de los diferentes sistemas de manejo de los recursos genéticos y la producción de semillas podemos hacer una valoración de los diferentes factores que intervienen:

Recursos genéticos

El principal factor que afecta a la sostenibilidad de los recursos genéticos es la erosión genética. La erosión genética es como se denomina al proceso de empobrecimiento que sufre la diversidad en los sistemas de cultivo. La erosión genética durante las primeras fases de la revolución verde se vio fuertemente agravada por los procesos de sustitución de las miríadas de variedades de cultivo por las decenas de variedades mejoradas suministradas a los campesinos.

Aunque quizá este proceso sea el más visible, existe otro proceso de erosión genética más grave por las consecuencias que lleva acarreadas. Este proceso es la simplificación de la estructura genética de los cultivares. Así, si en los sistemas tradicionales los agricultores cultivaban variedades población en las existía una gran cantidad de individuos diferentes, las variedades mejoradas basadas en híbridos intraespecíficos.

Además de la erosión genética y la simplificación de los sistemas de cultivo, otro problema que afecta a la sustentabilidad es el acceso a los recursos genéticos. Después de las grandes expediciones de acopio de recursos por los centros internacionales de mejora y los grandes bancos de semillas, la disponibilidad para los agricultores no ha mejorado, sirviendo prácticamente estos centros para facilitar el

39

material a los mejoradores de las grandes empresas de semillas. Estas empresas se han beneficiado de la "filantrópica idea" de los recursos genéticos como patrimonio común de la humanidad para no tener que pagar un duro a cambio de la materia prima de los programas de mejora.

Mientras tanto, el acceso de los agricultores a sus propios recursos locales se hace difícil. Por un lado las leyes nacionales de semillas han acabado con diez mil años de intercambio campesino por considerarlo peligroso por el potencial peligro de transmisión de enfermedades. Por otro lado, el acceso a los recursos de los bancos por los agricultores no funciona, ya sea por falta de conocimiento de estos mecanismos como por problemas de burocracia (Shand, 1997).

<u>Mejora</u>

A este proceso de escala no es ajeno la evolución de las herramientas tecnológicas disponibles para la mejora. Las técnicas basadas en el conocimiento campesino, como la selección masal o la selección por pedigrí, con las que se obtenían variedades de polinización abierta no propiciaban el crecimiento de estas empresas, ya que cualquier agricultor podía fácilmente mejorar O superar procedimiento. Sin embargo, la aparición en las décadas de los años 30 y 40 del siglo pasado de variedades híbridas, supusieron la realización de ensayos a gran escala para determinar y seleccionar parentales adecuados que ya no estaban al alcance de cualquier agricultor medio. A partir de entonces se han desarrollado técnicas cada vez más sofisticadas de manejo que han alejado de la agricultura cada vez más la mejora, confinándola a laboratorios de alta tecnología que requieren enormes inversiones (Hobbelink, 1992).

Conocimiento

La evolución de la insostenibilidad tecnológica de los sistemas de semillas ha sido consecuencia o quizá sería más correcto decir, ha ido de la mano del cambio en los sistemas de conocimiento. Así el conocimiento local fue

sustituido por las tecnologías derivadas de la aplicación de la genética mendeliana como preámbulo de la puesta en marcha de los programas de modernización campesina.

En la actualidad, las cosechas de la genética molecular de los últimos treinta años han dado lugar a las denominadas empresas Hi-Tec. El principal activo de estas empresas son laboratorios especializados en la creación de nuevos seres vivos a partir de material genético de procedencia ecléctica. La insostenibilidad de esta realidad está bajo las mismas premisas que rigen el sistema ciencia/tecnología capitalista, de aplicaciones sólo a escala de alta tecnología: mucho dinero, pocos puestos de trabajo en pocos lugares del mundo (Nuffield Council on Bioethics 2002).

Producción de semillas

Quizá el indicador más visible a escala global de insostenibilidad de los sistemas de semillas es la loca carrera en la economía de escala que han vivido las empresas en la dos últimas décadas. Este vertiginoso proceso de absorción y fusión ha hecho desaparecer cientos de empresas locales en un proceso de concentración empresarial que ha dejado la producción de semillas en manos de un puñado de grandes corporaciones transnacionales (Mooney 2002).

Sistemas de propiedad intelectual

40

Los sistemas de propiedad intelectual son instrumentos jurídicos de coacción que utilizan los gobiernos para regular los beneficios económicos derivados de la utilización de recursos genéticos. Durante mucho tiempo estos sistemas se han basado en las denominadas leyes de protección de las obtenciones El indicador vegetales. principal insostenibilidad es la unidireccionalidad del flujo, desde los agricultores hasta los mejoradores. A lo largo del tiempo, se han ido perfeccionando los sistemas para hacer más efectivo el flujo, principalmente mediante la anulación progresiva del derecho del agricultor a reproducir su propia semilla.

En la actualidad los sistemas de propiedad están cambiando desde la protección de variedades a las patentes de seres vivos, con lo que además de aumentar el flujo de beneficios, el número de beneficiarios se hace aún más pequeño, desplazando a los mejoradores clásicos a favor de los laboratorios que trabajan en la obtención de organismos genéticamente modificados (GRAIN, 2002).

Propuestas para avanzar en la reinstauración de sistemas sustentables:

I. Problemas que afectan a la correcta utilización de la biodiversidad y los recursos fitogenéticos en agricultura ecológica

- 01. El Reglamento europeo de semillas ecológicas no refleja el uso igualitario de las variedades locales (se contempla su uso como una excepción para no usar semillas de producción ecológica). Tratando de que se reconozca a las variedades locales su estatus de variedades de cultivo, facilitando su libre utilización y comercialización. En la actual moratoria matizada no se ha recogido, a pesar de los llamamientos hechos por Red de Semillas al Ministerio de Agricultura. No obstante todavía queda bastante margen legal hasta que se promulgue una legislación definitiva sobre semillas para la agricultura ecológica.
- 02. No se hace seguimiento de las repercusiones sobre la biodiversidad agrícola de la puesta en práctica del nuevo sistema de moratoria de semilla ecológica. Elaboración de un estudio sobre la erosión en la agrobiodiversidad (sistemas de cultivo y mercados locales) de la puesta en marcha del nuevo sistema de moratoria de semilla ecológica
- 03. Inscripción de las variedades locales o campesinas en el registro de semillas ecológicas. Dada la falta de claridad que presenta la moratoria en este aspecto se debería solicitar respuesta a la administración e instar a que se permita, desde el principio y sin ningún tipo de discriminación, la inscripción de variedades locales. En cualquier caso habría que hacer una petición previa para que no se cobren tasas de inscripción en el registro de semillas

ecológicas a las variedades locales o en peligro de desaparición, ni a ninguna otra variedad destinada a la producción ecológica.

- 04. La presencia de los agricultores (y los consumidores) en los órganos de toma de decisiones sobre registro de variedades para cultivo ecológico. Llevando a cabo una campaña de presión pública a través del Ministerio.
- 05. Ausencia de variedades locales en el registro de variedades comerciales. Presentar más variedades a registro. Es necesario reforzar las acciones que ya se comenzaron. Principalmente mediante la petición de registro por nuevos grupos, pero también de nuevas variedades por aquellos que ya han solicitado algún registro. Si es necesario se podría organizar un taller o encuentro para que los grupos interesados conozcan el procedimiento.
- 06. Sacar del armario aquellas variedades de interés para la agricultura ecológica que reposan olvidadas en los bancos de semillas. Esta medida necesita de varios pasos, el primero de ellos consiste en identificar, caracterizar v evaluar las variedades y el siguiente en el de los pasos para su rehabilitación pública, es decir registro y puesta en cultivo. La fase de identificación y evaluación se podría financiar mediante proyectos dirigidos al programa de conservación de Recursos fitogenéticos. Mientras que la parte subsiguiente de cultivo y registro, quizás necesite de fondos adicionales. También han de activarse las ayudas destinadas a especies en peligro de erosión genética que establecen los programas de desarrollo rural con fondos europeos.
- 07. Compartir la información sobre variedades locales y facilitar su intercambio. Creando una base de datos de consulta residente en la página WEB de Red de Semillas. Información periódica en Cultivar local.
- 08. Evitar la posibilidad de utilización de los recursos conservados con un fin lucrativo debido a la apropiación comercial de los recursos fitogenéticos. Cambiando los mecanismos que regulan el acceso a los fondos

41

- de los bancos públicos de semillas para las entidades con ánimo de lucro. La conservación y uso sostenible de la biodiversidad se debe sustentar en los derechos de las comunidades locales, y en promover la participación y el control de los agricultores en su gestión.
- 09. Elevar el nivel de conocimiento de los agricultores y consumidores sobre la importancia de la diversidad para la producción ecológica de alimentos. Mediante el establecimiento de actividades informativas, degustaciones y la elaboración de material explicativo tanto para agricultores como para consumidores.
- 10. Lograr una mayor implicación del tejido social local en la preservación y uso de la biodiversidad agrícola. Promoviendo comercialización directa o los canales cortos de venta, las ferias y los mercados locales, las cooperativas de consumidores y agricultores, ya que garantizan el contacto entre agricultor y consumidor y posibilitan el intercambio de ideas y problemas de unos y otros, siendo el mejor lugar para recuperar productos agrarios locales. Dentro de la sensibilización pública se pueden elaborar exposiciones sobre la importancia de la biodiversidad y su relación con la diversidad cultural, folletos o campañas explicativas. Implicando a colectivos determinados (niños, disminuidos, asociaciones colegios, vecinos...) en los proyectos de desarrollo rural y los programas LIFE.

II. Problemas que impiden el desarrollo de un sistema de mejora de variedades adecuado para la agricultura ecológica

- 11. Recuperación del conocimiento sobre los sistemas campesinos de mejora. Mediante la realización de estudios sobre aquellos campesinos que aún manejen variedades locales y apliquen técnicas de mejora, tradicionales o con innovaciones ideadas por ellos mismos.
- 12. Cambiar los criterios de productividad exigidos para la inscripción de variedades de cereales y otras especies en la lista de variedades comerciales por criterios más acordes para las variedades ecológicas (por

ejemplo la tolerancia a flora adventicia, mínima homocigosis y adaptación local). Mediante la introducción de criterios específicos de autorización, evaluados por grupos técnicos especiales, dentro de cada comisión nacional de estimación de variedades (establecidas por cultivos) pertenecientes a la Oficina Española de Variedades.

- 13. Puesta en marcha de sistemas participativos de mejora de variedades para la agricultura ecológica. Mediante el intercambio de experiencias sobre mejora participativa.
- 14. Desarrollo de experiencias de mejora en finca por los agricultores. Mediante procesos de experimentación que podrían basarse en el conocimiento tradicional sobre mejora (problema 09).
- 15. Falta de integración entre las necesidades de los agricultores ecológicos y los centros públicos de investigación. Mediante la realización de actividades que impliquen al personal investigador y gestor de los centros.
- 16. Conocer mejor las necesidades específicas de la mejora para la agricultura ecológica. Mediante la creación de una comisión mixta de técnicos, mejoradores y agricultores expertos.
- 17. Variedades obtenidas mediante técnicas dudosamente compatibles con la normativa de agricultura ecológica. Mediante el establecimiento de una comisión que valore los métodos de mejora y decida la adecuación de estos métodos a la producción ecológica de alimentos.
- 18. Contaminación transgénica en las producciones ecológicas. Mediante la aplicación de las siete medidas propuestas durante las VII Jornadas SEAE sobre Recursos Genéticos y semillas en Agricultura Ecológica (ver anexo al final del documento).

III. Problemas que afectan al acceso a los recursos fitogenéticos

19. Facilitar el acceso a las variedades comerciales que terminan su periodo de

42

protección. Estableciendo la obligación de depositar muestras de estas variedades en los bancos de semillas.

- 20. Facilitar el intercambio de variedades entre agricultores en el marco de la legalidad. Mediante la organización de ferias y encuentros entre agricultores.
- 21. Facilitar el acceso de los agricultores a los fondos de los bancos de semillas. Dado que en teoría este acceso es ya posible, habría que realizar un estudio para determinar el origen real que impiden este derecho.

IV. Problemas que impiden la utilización de semilla ecológica por los agricultores

- 22. Potenciar la autonomía de los agricultores en la elección de semillas. Eliminar cualquier tipo de supeditación a la compra de semilla certificada o mejorada para recibir subvenciones o ayudas públicas.
- 23. Control y certificación de las semillas producidas por el agricultor en su propia explotación. Desarrollo de los protocolos y normas técnicas necesarias para proceder a la certificación como ecológica de las semillas producidas por el agricultor en su propia explotación.
- 24. Control y certificación de semillas intercambiadas por los agricultores. Desarrollo de los protocolos y normas técnicas necesarias para proceder a la certificación de las semillas intercambiadas por los agricultores ecológicos de manera que su origen ecológico no presente ninguna duda ante los organismos de certificación.
- 25. Adecuación de la normativa para la obtención del título de multiplicador a la producción de semilla ecológica en pequeñas empresas. Eliminando los límites mínimos de capacidad de manejo impuestos por el Reglamento de semillas. La legislación actual impone medidas arbitrarias a la hora de constituir una empresa productora de semillas, por ejemplo, la capacidad mínima de manejo exigido para la producción de semillas (20

toneladas para hortícolas y 200 para cereales y legumbres).

- 26. Adecuación de la normativa para la comercialización de mezclas de especies y mezclas varietales. Estableciendo reglamentariamente la información que deben de contener los envases de mezclas.
- 27. Facilitar el acceso de los agricultores a la información sobre oferta de semilla ecológica. Mediante el establecimiento de una base de datos en línea o una lonja virtual de semillas.
- 28. Ampliar el debate sobre semilla ecológica al conjunto del sector. Mediante el establecimiento de actividades informativas y la elaboración de material explicativo tanto para agricultores como para consumidores.
- 29. Mejorar el conocimiento sobre la demanda de semillas ecológicas. Mediante la realización de estudios a nivel local o autonómico, ya sea general o por especies o grupos de especies.
- 30. Mejorar la formación de los agricultores en temas relacionados con la multiplicación de semillas y obtención de planteles y plantones. Mediante la realización de cursos y jornadas monográficas.
- 31. Potenciar la creación de pequeñas y medianas entidades de producción de semilla ecológica. Establecer líneas de ayudas específicas y cambios en la reglamentación para fomentar la creación de microproyectos, cooperativas y pequeñas empresas para la producción y comercialización de semillas de variedades locales, también de redes de agricultores. A nivel europeo han de solicitarse ayudas específicas a la producción dentro del marco de la Organización Común de Mercado de las semillas (ampliándolo a las especies hortícolas y otras no incluidas).
- 32. Elaboración de una reglamentación técnica adecuada para las semillas ecológicas. Mediante la creación de una comisión de técnicos y agricultores expertos. El etiquetado de las semillas debe llevar una mayor información que pueda ser de utilidad a los agricultores como

43

- son el grado de homogeneidad genética, si las semillas son híbridas y otros datos descriptivos del material. Los grados de impurezas, semillas enfermas, y otros condicionantes de carácter técnico que se exigen actualmente tampoco son adecuados a las semillas ecológicas. Tanto la Directiva 98/95 como los reglamentos técnicos permiten abrir criterios más adaptados a este tipo de producción
- 33. Adaptación de la legislación que regula la obtención del título de multiplicador a las necesidades específicas de la agricultura ecológica. Mediante la creación de una comisión de técnicos, mejoradores y agricultores expertos.
- 34. Facilitar el acceso de los hortelanos al plantel ecológico. Establecer líneas de ayudas y cambios en la reglamentación para fomentar el establecimiento de experiencias de abastecimiento de plantas de viveros colectivas.
- V. Problemas relacionados con la apropiación de la información y los sistemas de propiedad intelectual que interfieren en el desarrollo de la agricultura ecológica
- 35. Evitar la apropiación por parte de particulares del patrimonio público de recursos fitogenéticos. Mediante la identificación, incluyendo el uso de marcadores moleculares, y registro de las variedades de origen local depositadas en los bancos públicos de semillas. Previsiblemente será necesaria para avanzar una campaña de presión colectiva que implique a conservacionistas, agricultores y consumidores e investigadores.
- 36. Evitar la apropiación privada de material vegetal local. Esta medida, complementaria de la anterior, trata de exigir información del origen del material vegetal utilizado antes de conceder una patente (u otra forma de propiedad intelectual) sobre una variedad de cultivo. Mejorar las propuestas de la UE ante el Consejo de la OMC que se ocupa de los aspectos de propiedad intelectual (obligatoriedad de declarar el origen de los materiales) presentándolo ante la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).

37. Establecer el pago de derechos por la comercialización de semillas mejoradas utilizando material vegetal de origen local. Esta medida necesita una justificación previa mediante la realización de un estudio sobre los beneficios de la industria de semillas sobre la base de la utilización gratuita de material vegetal local. A partir de este estudio se podría proponer el establecimiento de un canon a la comercialización de semilla de variedades protegidas y reutilización de esos fondos para aspectos de conservación.

38. Evitar la biopiratería y el tráfico ilícito de recursos genéticos a nivel global. Esta medida se basa en la transposición a la normativa española del texto, del Tratado Internacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y la publicación de las disposiciones necesarias para su desarrollo efectivo.

- 39. Restablecer el derecho del agricultor a multiplicar las semillas en su propia finca para todas las especies. Derogando las medidas establecidas en las últimas versiones de la Ley de protección de obtenciones vegetales.
- 40. Evitar el uso de patentes sobre la vida en agricultura ecológica. Estableciendo su prohibición en un futuro Reglamento comunitario sobre semilla ecológica, en base a criterios agroecológicos.
- 41. Asegurar la representación social en los foros de decisiones sobre propiedad de recursos genéticos y seres vivos. Estableciendo la necesidad de contar con representantes de colectivos sociales en las comisiones decisorias sobre concesión de patentes para la vida y obtención de protección de variedades.

Hacia un sistema de manejo sustentable de los recursos genéticos y la producción de semillas

Recursos genéticos

El principal objetivo de un sistema de manejo sustentable debe ser la conservación de la diversidad biológica de los cultivares. Esta diversidad biológica debe de ser respetada en sus dos componentes, intra y extravarietal.

La diversidad biológica extravarietal está relacionada con la procedencia de las semillas. La utilización de semillas de cultivares locales cercanos a la zona de cultivo reduce el típico proceso de erosión genética causado por la sustitución de la diversidad local a través de la introducción de variedades mejoradas. La biodiversidad de carácter intravarietal está relacionada con el tipo de mejora. Los métodos de mejora que implican fases de selección drásticas son más impactantes contra la diversidad que aquellos que se basan en procedimientos de selección suave.

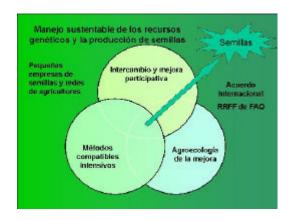
En cuanto al acceso de los agricultores a los recursos locales, los sistemas de manejo sustentables deben de incluir mecanismos de intercambio de material entre los agricultores y entre estos y los bancos públicos de semillas, de forma que les sea fácil recuperar el aquellas variedades guardadas en los bancos.

Mejora

Para la mejora se debe recurrir a tecnológicas basadas en el conocimiento campesino, como la selección masal o la selección por pedigrí, con las que se obtienen variedades de polinización abierta que no propician la acumulación de la capacidad de mejora en las empresas, ya que cualquier agricultor puede fácilmente mejorar o superar este procedimiento.

Conocimiento

Quizá el reto más importante al que se enfrenta la creación de un marco para el manejo sustentable de los recursos genéticos y las semillas es la recreación de un conocimiento que combine el conocimiento tradicional con las teorías de la genética mendeliana. En esta labor de sincretismo radica la principal apuesta por abrir un camino agroecológico a la mejora de los cultivares.



Producción de semillas

La producción sostenible de semillas debe basarse en una combinación de diversas fuentes: producción por los propios agricultores, ferias locales de semillas, pequeñas empresas cooperativas de mejora y multiplicación y centros públicos de investigación.

Sistemas de propiedad intelectual

Un sistema más justo de propiedad intelectual debe de hacer reversible el unidireccionalidad de beneficios, desde los agricultores los mejoradores, hasta estableciendo fórmulas de compensación a los agricultores o las comunidades locales por el material vegetal utilizado en la mejora. Sería interesante la traslación de los principios del Compromiso Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, aprobado por la Conferencia de la FAO en noviembre de 2001.

Bibliografía

GRAIN (2002) El ABC del patentamiento de la vida. GRAIN, Montevideo.

Kloppenburg, J. R. (1988) First the seed. The political economy of plant biotechnology 1492-2000. Cambridge University Press.

Mooney, P.R. (2002) Concentración del poder empresarial. La futura República del Binano (en El Siglo ETC. Erosión, Transformación Tecnológica y Concentración Corporativa en el Siglo 21 P.R. Mooney). Grupo ETC, Dag Hammarskjöld Foundation y Editorial Nordan-Comunidad.

Nuffield Council on Bioethics (2002) The ethics of patenting DNA. A discussion paper. Nuffield Council on Bioethics.

Shand, H. (1997) Human Nature: Agricultural Biodiversity and Farm-based Food Security. RAFI.

Soriano, J.J.; Figueroa, M. y García, S. (2003) Conocimiento campesino y mejora ecológica. Cultivar Local, 1 pp. 39-51. Red de Semillas.

Vellvé, R. (1992) Saving the seed. Genetic diversity and European agriculture. GRAIN, Barcelona.

Boletín Nº 3